

**BOLETIN INFORMATIVO
DE
DERECHO CANONICO**

**ASOCIACION ESPAÑOLA
DE
CANONISTAS**

Número 7

Marzo, 1985

Madrid

**BOLETIN INFORMATIVO
DE
DERECHO CANONICO**

**ASOCIACION ESPAÑOLA
DE
CANONISTAS**

Marzo, 1985

Número 7

P R E S E N T A C I O N

Os llega un nuevo número del BOLETIN de nuestra Asociación. -
Con éste son ya siete los números que llevamos publicados. El
presente llena el período de marzo 84 a marzo 85.

La Asociación está orgullosa de esta iniciativa que tomó hace
unos años. EL BOLETIN es un buen instrumento que nos ayuda en
nuestro trabajo jurídico-canónico. Este es el valor que le -
atribuyen todos los miembros de la Asociación y también otros
destinatarios que se interesan en recibirlo. Cumplimos con -
una de las finalidades establecidas en los estatutos de la -
Asociación. Su publicación ha sido reiteradamente pedida por
acuerdo unánime de las Asambleas Generales de la Asociación.-
La Junta Directiva quiere ser fiel al cumplimiento de esta vo
luntad.

Las secciones del BOLETIN nos son ya familiares. Legislación
y doctrina jurídica, jurisprudencia, bibliografía e informa--
ción general. A partir de la promulgación del nuevo Código -
tiene un interés especial la legislación de la Conferencia -
Episcopal Española y la legislación de las diócesis españolas.

En este número se publica la relación de los trabajos realiza
dos por los miembros de la Asociación en orden a divulgar los
contenidos del nuevo Código de Derecho Canónico. Es un expo--
nente no exhaustivo del servicio que los canonistas hemos. -
prestado a grupos y colectivos de la Iglesia en España y más
allá de nuestras fronteras, con motivo de aquel acontecimien
to eclesial.

Nos ponemos a trabajar ya para preparar el próximo número del
BOLETIN. Abiertos a las sugerencias de todos para mejorarlo.

Un fuerte abrazo

LA JUNTA DIRECTIVA
1985

INDICE SUMARIO

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| - PRESENTACION..... | 1 |
| - JUNTA DIRECTIVA..... | 2 |
| - INDICE SUMARIO..... | 4 |
| 1- LEGISLACION Y DOCTRINA JURIDICA..... | 6 |
| 1.1.- Documentos del Papa y de la Santa Sede (Piñero)..... | 6 |
| 1.2.- Legislación de la Conferencia Episcopal Española (Manzanares)..... | 10 |
| 1.3.- Legislación de las diócesis españolas (García López)..... | 11 |
| 1.4.- Legislación civil de interés canónico (Magaz)..... | 27 |
| 2- JURISPRUDENCIA..... | 29 |
| 2.1.- De la Sagrada Rota Romana (Guitarte y Martínez Valls)..... | 29 |
| 2.2.- Del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid (Guitarte y Martínez Valls)..... | 32 |
| 2.3.- Jurisprudencia de "Colectanea" (Guitarte y Martínez Valls)..... | 32 |
| 2.4.- De Organismos civiles de interés canónico (Magaz)..... | 33 |
| a) Jurisprudencia Civil..... | 33 |
| b) " Criminal..... | 36 |
| c) " Contencioso Administrativa..... | 37 |
| d) Tribunal Constitucional..... | 37 |
| 3- BIBLIOGRAFIA..... | 40 |
| 3.1.- Selección de bibliografía canónica (Santos Díez)..... | 40 |
| a) Nuevo Código de Derecho Canónico..... | 40 |
| b) Derecho Canónico general e instituciones.. | 41 |
| c) Matrimonio..... | 43 |
| d) Procesal..... | 45 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| e) Iglesia-Estado..... | 46 |
| 3.2.- Sumario de Revistas (Santos Díez)..... | 47 |
| Apollinaris | 48 |
| Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española..... | 50 |
| Communications..... | 53 |
| Il Diritto Ecclesiastico..... | 53 |
| Jus Canonicum..... | 54 |
| Monitor Ecclesiasticus..... | 56 |
| Periodica de re m.c.l..... | 57 |
| Praxis juridique et religion (nueva)..... | 58 |
| Revista Española de Derecho Canónico..... | 60 |
| Revue de Droit Canonique..... | 61 |
| Apéndice: Patrimonio cultural (Documentación-información)..... | 62 |
| 4- INFORMACION GENERAL..... | 64 |
| 4.1.- Vida de la Asociación Española de Canonistas (Magaz y Guitarte)..... | 64 |
| 4.2.- Congresos, Semanas, Simposios (Manzanares)..... | 76 |
| 4.3.- Noticias de nuestras Universidades (Manzanares, Corral y Tejero)..... | 77 |

Este BOLETIN se envía gratuitamente a todos los miembros de la Asociación Española de Canonistas. Los que no pertenezcan a la misma y deseen recibirlo, pueden solicitarlo a ASOCIACION ESPAÑOLA DE CANONISTAS, calle Santa Engracia nº 137, 3ª, 28003 MADRID. Teléfono 441.83.72.

Ha sido publicado, con las debidas licencias, en Madrid, GRAFICAS PRADO.

Registro Provincial de Asociaciones, n. 1441.

1.- LEGISLACION Y DOCTRINA JURIDICA

NOTA.- Damos solamente las citas de AAS, como lo pide el caracter de información oficial de esta sección.

Cuando el documento citado está publicado en AAS en el mismo año de su fecha, damos sencillamente la página; si en cambio el documento se publica en el año siguiente, damos la cita completa. Los volúmenes citados en esta sección son: 75(1983)I, y 76(1984).

1.1- Documentos del Papa y de la Santa Sede

a) Discursos pontificios de relieve jurídico

- A los presidentes de parlamentos de la Comunidad Europea, 26.11.83 (AAS 76(1984)446)
- A los jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, - con motivo del 30º aniversario de la entrada en vigor de la convención sobre salvaguarda de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, firmada en Roma el 4. 11.1950 y entrada en vigor el 3.9.1953: 12.12.1983 (AAS 76(1984)468).
- A los diplomáticos ante la Santa Sede, sobre el Estado, - el pueblo soberano, las tensiones; 14.1.1984(AAS 583).
- A la S.R.Rota, el 26.1.1984: aprovecha la ocasión de la reciente entrada en vigor del nuevo código y toca el tema de la misión de la Rota "dicere ius", señalando como características de sus jueces el conocer la nueva ley; el serle fieles, dando por terminado el período de "ius condendum" y evitando la nostalgia del viejo código, que anule la novedad; la rapidez; la jurisprudencia; la concreción de los casos que el código ha querido dejar muy genéricos; y el aprovechamiento del progreso de las ciencias humanas (AAS 643).
- b) Sínodo de Obispos
- La documentación sobre la inauguración y clausura de la VI sesión general, los días 29.9.1983 y 29.10.1983, se encuentra respectivamente en AAS 76(1984)277 y 281.
- Alocución a los miembros de la secretaría general el 19.

5.1984(AAS 783).

c) Curia Romana

- Rescripto de la Secretaría de Estado, "ex-audientia Sanctissimi", sobre provisión de beneficios en Roma, 19.1. - 1984(AAS 299).
- Quirógrafo del Papa dividiendo la S.C. para los Sacramentos y la S.C. para el Culto divino, 5.4.1984(AAS 494).
- Alocución al pleno de la S.C. para la Educación católica, 5.4.1984(AAS 717).
- Quirógrafo del Papa concediendo al Cardenal Secretario - de Estado potestad como representante del Papa en el gobierno civil de la Ciudad del Vaticano y en la soberanía temporal, 6.4.1984(AAS 495)
- Alocución al Pont. Consejo para la familia sobre la preparación al matrimonio cristiano, 26.5.1984(AAS 794).
- Decreto de la S.C. para los Obispos sobre nueva ordenación pastoral de la abadía territorial de San Pablo de Roma, 29.9.1984(AAS 1081).
- d) Interpretación del código y revisión del código oriental
- Nombramiento y renovación de miembros y consultores de la comisión de revisión del código oriental, 21.11.1983- (AAS 76(1984)66).
- M.P. "Recognito Iuris Canonici", creando la Pont. Comisión de Intérpretes del CDC, 2.1.1984(AAS 433).
- Nombramientos de Pro-Presidente, miembros, secretario y consultores de la misma comisión, 18 y 19.1.1984(AAS342)
- Primera respuesta de la Comisión sobre la segunda comisión en el día, sobre el expediente de matrimonio de los que antes contrajeron civilmente o ante ministro acatólico, y sobre colegio de consultores y consejo del presbiterio, 26.6.1984, aprobada por el Papa el 11.7.1984(AAS - 746)
- e) S.C. para la Doctrina de la Fe
- Notificación sobre penas por ordenación episcopal ilegítima, 12.3.1983(AAS 392).

- Respuestas sobre aprobación de obras destinadas a la catequesis, interpretando los arts.4-5 del decreto "Ecclesiae Pastorum": carta al Card.Prefecto de la S.C. para el Clero, 7.7.1983(AAS 76(1984)45).
- Respuesta sobre el mismo tema anterior: carta al Presidente de la Conferencia Episcopal de Francia, 7.7.1983 - (AAS 76(1984)49).
- Decreto sobre asociaciones masónicas, 26.11.1983(AAS 76 (1984)300).

f) Vida consagrada

- Alocución al cap.gen. de los Franciscanos Conventuales, 9.7.1983(AAS 76(1984)28).
- Alocución al cap.gen. de los Dominicos, 5.9.1983 (AAS 76 (1984)90).
- Alocución a los Superiores y Superiores generales de Europa, 17.11. 1983(AAS 76(1984)411).
- Decreto de la S.C. sobre facultades de los directores generales con sus consejos sobre aplicación del nuevo código, 2.2.1984(AAS 498).
- Decreto de la S.C. sobre votos, 2.2.1984 (AAS 500).
- Exh. Apost. "Redemptionis donum" sobre la consagración religiosa, 25.3.1984(AAS 513).
- Alocución al cap.gen. de los Salesianos, 3.4.1984(AAS 775).
- Carta al Ministro General de los Cartujos, 14.5.1984 - (AAS 771).
- Alocución a la Confed. de Canónigos Regulares, por el 25º de la creación, 10.7.1984(AAS 1056).
- Alocución al congreso mundial de Institutos Seculares, - 23.8.1984(AAS 1062).

g) Liturgia

- Carta de la S.C. para la Doctrina de la Fe al Card.Arz. de Colonia, sobre la "Obra de los Angeles", examinada a petición del propio Arzobispo, 24.9.1983(AAS 76(1984) - 175).
- Decreto de publicación del nuevo Ritual Romano de Bendiciones, 31.5.1984(AAS 1085).

- Decreto de publicación del nuevo "Ceremonial de Obispos", 14.9.1984 (AAS 1088).
- Carta de la S.C. sobre uso del Misal Romano (ed.typ. - 1962), enviada a los presidentes de las conferencias - episcopales, 3.10.1984(AAS 1088).

h) Estudios y cultura

- Decreto de la S.C. sobre facultades católicas de Teología en Universidades civiles, en Austria, 1.11.1983(AAS 76(1984)616).
- Alocución a la Pont.Academia de las Ciencias, 12.11.1983 (AAS 76(1984) 395).
- Alocución a la Comisión teológica internacional, 5.12. - 1983(AAS 76) 1984)462)
- Alocución al Pont.Consejo para la Cultura humana, 16.1.- 1984(AAS 592).
- Alocución a la Fac. de Medicina de la Univ. Católica del Sgdo. Corazón, 28.6.1984, con ocasión del 25º de la muerte del P. Gemelli (AAS 958).

i) Ecumenismo

- Alocución al Secretariado para los no cristianos, 3.3. - 1984(AAS 709).
- Notas sobre posturas de la Iglesia con los miembros de otras religiones: reflexiones y orientaciones sobre diálogo y misión. Del Secretariado para los no cristianos, - publicado sin fecha (AAS 76 (1984)816)

j) Culto de los santos

- Decreto de la S.C. creando la Escuela, para formación de postuladores y otros especialistas, 2.6.1984(AAS 1089).
- Decreto de Milagro para canonización del Bto. Miguel Ferreres Cordero, de las Esc.Crist., beatificado el 30.10. - 1977: 7.4.84(AAS 924)
- Letras de Beatificación del Bto. Domingo Iturrate Zubero, O.S.T., con fecha 30.10.1983(AAS 76(1984)700).
- Decreto de milagro para beatificación de los Beatos Ange la de la Cruz Guerrero González, del 12.7.1982(AAS 76 -

(1984)315; Rafaela Ibarra, Vda. de Villalonga, del 24.9.1983(AAS 76(1984)337); y José Mañanet Vives, del 9. 6. 1984(AAS 928).

- Decretos de virtudes heroicas de los Ven. Benedicto Men- ni, O.S.J. de D. del 11.5.1982(AAS 76(1984)309; Marcelo Spinola Maestre, del 24.9.1983 (AAS 76(1984)191); José - M^a Rubio Peralta S.J., del 12.1.1984 (AAS 672); y de M^a del Carmen González Ramos del Niño Jesús, del 7.4.1984 - (AAS 805).
- Nombramiento de patrona de los ancianos de Brasil, de - Sta. Teresa de Jesús Jornet, del 28.5.1984(AAS 837).

k) Diplomacia Pontificia

- Nueva Nunciatura de Laos, 7.12.1983(AAS 76(1984)262).
- Cambio de nombre de la Deleg.Apost. de Malaysia, que se llamará Malaysia y Brunei, con residencia en Bangkok, 7. 12.1983(AAS 76(1984)262).
- Nueva Nunciatura en USA, con residencia en Washington, 11. 1.1984(AAS 437).
- Acuerdo entre Sta.Sede y Rep.de Haití, revisando los ar- tículos 4 y 5 del Concordato, sobre nombramiento de Arzo bispos y Obispos, 8.8.1984 (AAS 953).
- Nueva Nunciatura en Santa Lucía, 1.9.1984(AAS 1047).

l) Viajes y noticias locales

- Viajes del Papa a Lourdes, agosto de 1983(AAS 76(1984)32 y 38); a Viena, en Austria, en septiembre de 1983 (AAS - 76(1984)139); a Corea, Papua Nueva Guinea, Nueva Zelanda y Tailandia, en mayo de 1984 (AAS 963).
- Noticias locales españolas: Const.Apost.disolviendo el cabildo colegial y creando el cabildo catedral, en Jerez de la Frontera, el 26.3.1984(AAS 834); Y las dos Const.Apost. uniendo "aeque principaliter" la Iglesia de Albarracín a la Iglesia de Teruel, y la dióce sis de Tudela a la Iglesia de Pamplona, del 11.8.1984 - (AAS 950 y 1043, respectivamente)

1.2- Legislación de la Conferencia Episcopal Española

- Decreto general sobre las normas complementarias al nue- vo Código de Derecho Canónico. Aprobado el 26 de noviem- bre de 1983 y promulgado el 7 de julio de 1984. Publica- do en Boletín de la Conferencia Episcopal Española 1. - (1984)97-121.

- Segundo decreto general. Aprobado el 1 de diciembre de 1984 por la XLI Asamblea plenaria. Actualmente en trámi- te de revisión por parte de la S. Sede.

- Decreto general sobre algunas cuestiones especiales en materia económica. Aprobado el 1 de diciembre de 1984 - por la XLI Asamblea plenaria, obtenido el necesario man- dato especial de la S.Sede (cf.c. 455, &1). Actualmente en trámite de revisión por parte de la S. Sede.

1.3- Legislación de las diócesis españolas

(Tomada de los Boletines de cada diócesis. Se indica el mes y la página).

ALBACETE

Ag. Oct. 84

- Decreto de Constitución del Consejo Diocesano para Asun- tos Económicos, 4647.
- Decreto de Constitución del Colegio de Consultores, 47-48.
- Decreto de nombramiento de Ecónomo de la Diócesis, 48.

ASTORGA

My. Jun. 84

- Decreto actualizando los estipendios de misas, 248-249.

AVILA

En. Feb. 84.

- Incremento del estipendio de misas, 64-65.

Mar. Ab. 84

- Arancel parroquial de Sacramentos y sacramentales y ac-

tos de jurisdicción voluntaria, 143-147.

Ag. Sep. 84

- Promulgación de los nuevos Estatutos del Consejo Presbiteral Diocesano, 306.
- Estatutos y Reglamento del Consejo Presbiteral Diocesano de Avila, 307-318.
- Decreto de Constitución del Colegio Diocesano de Consultores, 319-320.
- Decreto sobre Constitución del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. Normas por las que ha de regirse, 325-329.

BADAJOS

Feb. 84.

- Algunas normas sobre el Sacramento del Bautismo, 102-103.
- Disposiciones sobre el número de misas, 103-104.

Mar. 84.

- Normas de aplicación del D.C. Estatuto de los Consejos parroquiales de Asuntos Económicos, 151-153.

BARBASTRO

Sep. Dic. 84.

- Decreto de Constitución del Colegio de Consultores, 156.

BARCELONA

Feb. 84.

- Decreto sobre la Curia de justicia (Nombramientos, 65).
- Decreto sobre el Consejo de Asuntos Económicos de la Archidiócesis, 65-66.
- Orientaciones sobre la celebración del matrimonio en Iglesias no parroquiales, 66-67.
- Consejo parroquial para los Asuntos Económicos, 68-69.
- Consejos pastorales parroquiales, 69.

My. 84.

- Pro-memoria de los matrimonios mixtos, 227-228.

Jun. 84.

- Pro-memoria de algunos cánones sobre bienes eclesiásticos, 276-277.

Oc. 84.

- Comunicación sobre los vicarios episcopales, 425-426.

Nov. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 453-457.
- Edad mínima para contraer matrimonio canónico lícitamente, 474.

Dic. 84.

- El Colegio de Consultores, 522-524.

BURGOS

My. 84

- Normas canónicas vigentes sobre cotejos de misas, 24-25.

Ab. 84.

- Decreto de constitución del Consejo de Asuntos económicos, 12-14.

Nov. 84.

- Decreto de constitución del Quinto Consejo Presbiteral, 633-634.

Dic. 84.

- Decreto de Constitución del Consejo de Consultores, 687-689.
- Nombramiento del Ecónomo Diocesano, 690-691.
- Decreto de creación de la Comisión Diocesana para la constitución y reparación de templos y casas parroquiales, 692-987.

CADIZ-CEUTA

En. Feb. Mar. 84.

- Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano, 8-14.

Ab. 84.

- Instauración del Diaconado permanente en la Diócesis, 119-120.
- Directorio para el diaconado permanente en la Diócesis de Cádiz-Ceuta, 121-129.

Sep. Oct. 84.

- Reglamento del Consejo Presbiteral, 357-362.

CALAHORRA-LA CALZADA Y LOGROÑO

En. Feb. 84

- Renovación del Colegio Arciprestal, 11-13.

Mar. Ab. 84.

- Efectos civiles del matrimonio canónico contraído por - personas con impedimento civil, 99-100.

CANARIAS

En. Jul. 84.

- Sobre el bautismo de hijos de padres no creyentes o en situaciones irregulares, 85-87.
- Sobre el matrimonio de menores de 18 años, 88-90.

CARTAGENA

Ab. 84.

- El Consejo de pastoral parroquial, 108-114.

My. 84.

- Proyecto de modelo de reglamento para los Consejos parroquiales de asuntos económicos, 138-141.

Jun. 84.

- Actitudes pastorales concretas ante algunas situaciones irregulares, 172-175.

Jul. Ag. 84.

- Sobre estipendios-ofrenda de misas, 207-208.

Dic. 84.

- Principios y normas que regulan distintos asuntos económicos en la Diócesis, 389-406.

CIUDAD REAL

Jul. Ag. 84.

- Estatuto del equipo sacerdotal de la comarca de Almadén, 252-255.

Sep. 84.

- Decreto sobre demarcaciones Arciprestales y sobre el Consejo Presbiteral, 273-274.
- Reordenamiento del Servicio pastoral de la Diócesis, 275-304.

Nov. 84.

- Normas Diocesanas para la preparación y celebración del Sacramento del Matrimonio, 439-443.
- Normas para la constitución de Consejos de pastoral 459-461.

- Normas diocesanas para la constitución de consejos parroquiales de Asuntos económicos, 462-463.

Dic. 84.

- Estatutos y Reglamento del Consejo Presbiteral, 504-508.
- Constitución del Consejo de Consultores, 516-517.

CIUDAD RODRIGO

Feb. 84.

- Decreto de revisión de los aranceles de la Diócesis, 63 - 73.

Nov. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 726-734.

CORIA-CACERES

En. 84.

- Decreto constituyendo en la Diócesis el Consejo de Consultores, 41.

Feb. 84.

- Decreto erigiendo en la Diócesis cinco vicarías episcopales, 85,86.

Nov. 84.

- Sobre el matrimonio de los menores de 18 años, 538-539.

GERONA

Feb. 84.

- Bases para la Administración de las entidades de la Diócesis, 51-54.

Ab. 84.

- Decreto de Constitución del Consejo Diocesano para los asuntos económicos, 143.
- Circular sobre el Bautismo y primera Comunión, 149-151.

Nov. 84.

- Decreto de Constitución del Consejo de Consultores, 408.
- Decreto de Constitución del Secretariado Diocesano de Pastoral litúrgica, 409-410.

Dic. 84.

- Decreto sobre el estipendio de la Misa, 456.
- El Sacramento del Bautismo y la primera Comunión, 456-457
- El Sacramento de la Confirmación, 457-460.

GRANADA

My. Jun. 84.

- Decreto sobre reformas de Arciprestazgos, 522-523.
- Estatutos del Consejo Presbiteral de Granada, 524-528.

GUADIX-BAZA

En. Feb. 84.

- Directorio de pastoral matrimonial, 105-113.

HUELVA

En. Feb. Mar. 84.

- Decreto de instauración del diaconado permanente en la Diócesis de Huelva, 26-27.
- Decreto sobre el "coetus consultorum", 29, al Cabildo.

Jul. Sep. 84.

- Decreto sobre el Consejo Presbiteral Diocesano, 97.

HUESCA

Mar. Ab. 84.

- Reglamento para la Asamblea Diocesana, 41-48

Sep. Oct. 84.

- D. Damián Peñart, Vicario Episcopal para asuntos jurídicos, 169-170.
- Normas para sacerdotes en el N.C., 174-176.

IBIZA

Jun. 84.

- Nombramientos del Consejo Presbiteral, 46-47.

JEREZ

Ab. 84.

- Normas para las nuevas hermandades del Rocío, 39-41.

Jul. 84.

- Estatutos del Consejo Diocesano de Economía, 62-66

Oct. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral Diocesano, 23-33.

LEON

En. 84.

- Estatutos del Centro de Estudios Teológicos de León, 19 - 35.

Jun. 84.

- Decreto de aprobación de las normas por las que se ha de regir "Cáritas Diocesana", 309-324.
- Decreto por el que aprueban y promulgan los "Estatutos y Reglamento interno" del Consejo Presbiteral Diocesano, - 325-336.

Oct. 84.

- Convocatoria de la Constitución del Consejo Presbiteral Diocesano, 509.

Nov. 84.

- Nota pastoral sobre el matrimonio canónico de menores de edad, 596.

LERIDA

Mar. Ab. 84.

- Decreto de Constitución del Secretariado Diocesano de - pastoral familiar, 65-68.

Sep. 84.

- Decreto y Estatutos del Consejo Presbiteral, 189-200.

Oct. Nov. 84.

- Orientaciones pastorales para la preparación del matrimonio, 257-266.
- Constitución del Consejo de Consultores, 268-269.

LUGO

En. Mar. 84.

- Decreto sobre actualización de estipendios, 11.

Ab. Jun. 84.

- Decreto de prórroga de vigencia del Consejo Presbiteral Diocesano, 59

Jul. Nov. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 173-178.

Dic. 84.

- Decreto de Constitución del Consejo de Consultores, 237.

.....

MADRID-ALCALA

- Decreto sobre estipendios de las Misas, 251-252.
 - Decreto de reducción del número de Misas en las Fundaciones, 253.
- Oct. 84.
- Estatutos del Consejo Presbiteral, 589-595.

MALAGA

- En. Feb. 84.
- Directorio y plan de vida de los candidatos al presbiterado, 141-155.
 - Normas por las que se regula la creación de nuevas hermandades del Rocío en la Diócesis de la Provincia eclesiástica de Granada y Sevilla, 216-218.

MALLORCA

- Mar. 84.
- Cómo es la Iglesia ahora y El Nuevo Código, 67.
- Jul. 84.
- Estatutos del V Consejo Presbiteral de la Diócesis de Mallorca, 151-158.
- Nov. 84.
- Colegio de Consultores, 308.

MENORCA

- Ab. 84.
- Estatutos y Reglamento del Secretariado Diocesano de Catequesis, 93-96.
 - Decreto estableciendo el Instituto de Economía del Clero 96-97.
- Ag. Sep. 84.
- Decreto de creación del Colegio de Consultores, 225.
 - Decreto estableciendo el derecho particular sobre los Arcepresbiteros, 227.228
- Dic. 84.
- Decreto sobre estipendio de Misas, 356-357.

MONDOÑEDO-EL FERROL

- Mar. Ab. 84.
- Decreto de actualización de estipendios de Misas, 89.
- My. 84.
- Estatutos y Reglamento de Cementerios parroquiales, 177 - 186.
- Dic. 84.
- Decreto convocatoria para el nuevo Consejo presbiteral - Diocesano, 533-534.

ORENSE

- Dic. 84.
- Sobre aranceles, 742-743.
 - Nombramiento del Colegio de Consultores, 744-745.

ORIHUELA-ALICANTE

- Jun. 84.
- El Consejo de Asuntos Económicos, 176.
 - El Colegio de Consultores, 176.
 - La Caja de Compensación, 176.

OSMA-SORIA

- En. 84.
- Sobre algunas normas de carácter disciplinar y administrativo, 8-19.

OVIEDO

- Sep. 84
- Nota pastoral sobre el matrimonio canónico de menores de edad, 519-520.
 - Estatutos del Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Oviedo, 387-393.

PALENCIA

- En. Mar. 84.
- Incremento del estipendio de Misas, 18.
- Jun. 84.
- Estatutos del Consejo Presbiteral, 165-170.

Oct. Dic. 84.

- Matrimonio de los menores de edad, 229-230.

PAMPLONA

Jul. Ag. 84.

- La Jubilación de los sacerdotes Diocesanos, 336-337.

Sep. 84.

- Nota sobre limosnas o estipendios de Misas, 384-385.

SALAMANCA

En. Feb. 84.

- Decreto de revisión de los aranceles de la Diócesis, 15 - 25. Incremento del estipendio de misas, 29 - 30.
- Consejo Presbiteral y Consejo de Consultores (Principios) 32-37.

Jul. Ag. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 306-309.

SAN SEBASTIAN

En. 84.

- Decreto sobre reducción de Misas, 15.
- Estatutos del Consejo Diocesano de religiosas, 58-65.

Feb. 84.

- Prevenciones para el año 84. Bautismo. Confesión. Eucaristía. Penitencia. Matrimonio. Bienes temporales de la Iglesia, 102-111.

- Nuevo Consejo Presbiteral, 114-116.

My. 84.

- Normas para la elección de Candidatos al cargo de Vicario General en las zonas o sectores, 473-474.

Nov. 84.

- Estatutos del Consejo Diocesano de la Educación cristiana, 1029-1036.

SANTANDER

Mar. Ab. My. 84.

- Cómo es la Iglesia hoy. El Nuevo Código (doctrinal), 207-213; 218-286; 405-409. Jul. Ag. 576-580.

Jun. 84.

- Decreto actualizando el estipendio de Misas, 480.

Jul. Ag. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 558-569

Sep. 84.

- El Nuevo Código. Los Sacramentos, 661-664.

Nov. 84.

- Constitución del Consejo de Consultores, 988.

Dic. 84.

- Nota pastoral sobre el matrimonio canónico de menores de edad, 815.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

En. 84.

- Decreto actualizando los aranceles diocesanos, 51-52.

Dic. 84.

- Decreto actualizando los aranceles diocesanos, 635-636.

SEGORBE-CASTELLON

Ag. Sep. 84.

- Decreto sobre estipendios de la Misa, 139-140.

SEGOVIA

En. Mar. 84.

- Decreto de revisión de los aranceles de la Diócesis, 74-81.

Ab. Jun. 84.

- Del estipendio ofrecido para la celebración de la Misa, 177-184.

Jul. Sep. 84.

- Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Consejo Presbiteral, 218-219.
- Estatutos del Consejo Presbiteral, 271-278.
- Reglamento para la composición y fundamento del Consejo Presbiteral, 278-285.

Oct. Dic. 84.

- Decreto de Constitución del Consejo Presbiteral, 325-326.

SEO DE URGEL

Ab. Jun. 84.

- Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral, 27-29.

Sep. Oct. 84.

- Elección del primer Colegio Diocesano de Consultores, 121-122.
- Normas de aplicación del régimen sobre Rectores y Consejos parroquiales, 123.
- Estatutos base del Consejo Parroquial de pastoral, 124 - 125.
- Estatutos base del Consejo parroquial para los Asuntos Económicos, 125-126.

SEVILLA

En. 84.

- Aplicación del CIC, a las Reglas de las Hermandades, 9.
- Normas para nuevas Hermandades del Rocío, 55-56.

My. Jun. 84.

- Decreto sobre funciones y facultades de las Vicarías territoriales, 223-227.
- Decreto por el que se crea la Asesoría Técnica jurídica del Arzobispado de Sevilla, 228-230.

Oct. 84.

- Decreto de erección - Estatutos del Consejo Presbiteral y del Consejo de Consultores, 385-405.

Dic. 84.

- Decreto por el que se regula el Consejo de Asuntos económicos de las parroquias, 470-471.
- Decreto por el que se preceptúa la elaboración de los presupuestos parroquiales y se regula la rendición de cuentas de las parroquias, 472-473.

Jul. 84.

- Decreto de erección del Departamento Histórico-Artístico 287-292.
- Decreto de erección de la Asociación "Hermandades de la Cruz Blanca", 292-295.

...

SIGUENZA-GUADALAJARA

En. 84.

- Expediente matrimonial, 15.
- La visita Arciprestal, 66-80.

Sep. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 385-394.
- Decreto de Constitución y Estatutos del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 395-398.

Oct. 84.

- Constitución y normas del Colegio de Consultores, 453 - 457.

SOLSONA

Feb. 84.

- Funciones de los Vicarios Episcopales Territoriales, 58 - 59.
- Decreto de erección y funciones del equipo interparroquial de Cervera, 147-149.

Jun. 84.

- Estatutos del Consejo del Presbiterio, 219-221.

Sep. 84.

- Decreto de erección del nuevo Consejo del Presbiterio, 315.

Oct. 84.

- Decreto de erección del primer Colegio diocesano de Consultores, 356-357.
- Decreto concediendo licencias ministeriales a los sacerdotes residentes en la Diócesis, 359.

TARAZONA

Ab. Jun. 84.

- Algunas orientaciones pastorales para el bautismo de niños de padres en situación especial, 45-54.

Jul. Sep. 84.

- Consejo Presbiteral. Estatutos. Reglamento, 114-117. (4^a Trimestre)
- Normas para regular el estudio, la investigación, las reproducciones y la promoción del Patrimonio Histórico-Artístico y Documentos de la Iglesia de Aragón y la Rioja. (Provincia eclesiástica), 154-167.

TARRAGONA

- My. 84.
 - Normas y orientaciones sobre sagradas comuniones, 96-97.
 - Estatutos del Consejo Presbiteral, 98-118.
- Ag. Sep. 84.
 - Nuevo estipendio de celebración y aplicación de la Misa, 181.
 - Constitución del Colegio de Consultores, 181.

TENERIFE

- Ab. 84.
 - Asuntos en que las normas Diocesanas requeridas por el Código serán determinadas mediante un estudio que hará el Obispo conjuntamente con el Consejo Presbiteral, 178 - 179.

TOLEDO

- Mar. 84.
 - Sobre determinados abusos litúrgicos, 127-128.
 - Sobre la constitución en las parroquias de los Consejos pastorales, 128.

TORTOSA

- Feb. 84.
 - Norma para suplencias en cuanto a servicios ministeriales, 124-125.
 - Decreto sobre constitución del Consejo de Asuntos Económicos del Seminario Diocesano, 113-114.
 - Normas sobre celebración de fiestas de precepto en días laborables, 125.
- Ab. 84.
 - Estatutos del Consejo Presbiteral de Tortosa, 334-340.
- Jul. Ag. 84.
 - Normas para la elección de los miembros del Consejo Presbiteral., 664-665.
- Sep. 84.
 - Documentos iniciales del Sínodo Diocesano, 746-804.

....

TUDELA

- My. 84.
 - Decreto sobre el estipendio de Misas anuales, 356.

TUY-VIGO

- Oct. 84.
 - Decreto sobre el estipendio de Misas, 123.
- Nov. 84.
 - Orientaciones pastorales sobre los sacramentos de la iniciación cristiana. Decreto. 381-386.

VALENCIA

- My. 84.
 - Decreto por el que se designan todas las parroquias e Iglesias abiertas al culto aptas para que los fieles lucrén la indulgencia del Año Santo, 235-236.
- Jul. 84.
 - Decreto convocando al oficio de tenor en la S.I.C., 361 - 362.
- Sep. 84.
 - Decreto de constitución del Consejo de Consultores, 413-414.
 - Constitución del Consejo Diocesano de Economía, 414.
 - Estatutos del Consejo Presbiteral, 415-419.

VALLADOLID

- En. 84.
 - Decreto de revisión de aranceles en la Diócesis, 32-42.
 - Incremento del estipendio de Misas, 51-52.
- Feb. 84.
 - Decreto sobre reorganización de la Curia Diocesana de Justicia, 97.
 - Nombramiento de Jueces Diocesanos.
 - Normas para profesiones e ingresos en las casas religiosas, 116-117.
- Jun. 84.
 - Estatutos del Consejo Diocesano de Misiones, 325-330.
- Jul. Ag. 84.
 - Constitución y Estatutos del Consejo Diocesano de Asun--

tos Económicos y reglamento, 344-350.

- Estatutos del Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Valladolid, 368-374.

Nov. 84.

- Constitución del Consejo de Consultores, 519.

VICH

Jun. Jul. 84.

- Colegio de Consultores, 181.
- Facultad de oír confesiones, 199.

Ag.Sep. 84.

- Nuevos estipendios de la Misa, 245.
- Reestructuración de los Arciprestazgos y Estatuto del Arcipreste, 247-253.

Dic. 84.

- Decreto de aplicación del CIC sobre el régimen de rectores parroquiales, 381.

VITORIA

En. Feb. 84.

- Decreto de erección del Colegio Diocesano de Consultores 15,16.

Ag. Sep. 84.

- Nueva determinación del estipendio Diocesano, 252.

ZAMORA

En. Feb. 84.

- Decreto por el que se erige el Centro Teológico Diocesano de San Ildefonso, 3.
- Decreto sobre estipendio de Misas, 7-8.
- Decreto de revisión de los aranceles en la Diócesis, 8-16.
- Directorio sobre el Arcipreste y el Arciprestazgo, 16-20.

Mar. 84.

- Decreto de Constitución de la Comisión Diocesana para el patrimonio cultural, 91.

Jun. 84.

- Estatutos del Consejo Presbiteral, 237-243.

ZARAGOZA

My. 84.

- Decreto de aprobación de los criterios y normas para el tratamiento de determinados asuntos económicos en la Diócesis de Zaragoza, 177-186.

Jul. 84.

- Indulto para poder conferir el sacramento de la Confirmación, 249-250.

JURISDICCION CASTRENSE

My. Jun. 84.

- Sobre los Vicariatos Castrenses peruano y ecuatoriano - Notas canónicas 65-72.

1.4- Legislación civil de interés canónico

- 8. 1.83 - Publicación de la Orden de 2.11.82 sobre plan de estudios de ingeniería técnica industrial del ICAI. (B.O. 8 enero).
- 31. 1.83 - Orden que suspende la ejecución de otra, de prohibición a menores, acceso a locales con ciertas máquinas recreativas y de azar. (B.O. 8 febrero).
- 15. 3.83 - Resolución sobre intervención de Secretarios judiciales en la celebración e inscripción del matrimonio civil. (B. Inf. Mª Just. nº 1.307).
- 25. 3.83 - Real Decreto que declara inhábil el Sábado Santo para recaudación de tributos. (B.O. 29 marzo).
- 30. 3.83 - Real Decreto por el que se incrementa la plantilla del Registro Civil único de Madrid (B.O. 9 mayo).
- 30. 3.83 - Resolución sobre ayuda a familias numerosas para educación. (B.O. 5 mayo).
- 19. 4.83 - Orden que desarrolla el Real Decreto de 29.12.81 de inclusión de religiosos y religiosas en régimen de Seguridad Social de trabajadores autónomos. (B.O. 26 abril).
- 20. 4.83 - Resolución sobre el valor del capital-coste de pensión jubilación de religiosos y religiosas. (B.

- O. 26 abril).
- 26. 4.83 - Resolución. Autorización de matrimonios civiles - por alcaldes. (B. Inf. M^a Just. n^o 1.311).
- 13. 5.83 - Resolución. Legalización de fes expedidas por Encargados de Registros Consulares. (B. Inf. M^a Justicia n^o 1.312).
- 16. 5.83 - Instrucción sobre adquisición y pérdida de la nacionalidad española. (B.O. 20 mayo).
- 20. 5.83 - Resolución. Convenio colectivo Enseñanza privada y Universidades de la Iglesia. (B.O. 4 y 23 junio)
- 17. 6.83 - Resolución. Pérdida de la nacionalidad española - por asentimiento voluntario a otra. (B. Inf. M^a Just. n^o 1.317).
- 25. 6.83 - Ley Orgánica. Modificación de artículos del Código Penal. (B.O. 27 junio y 23 julio).
- 1. 7.83 - Orden. Incorpora programa de enseñanza religiosa adventista. (B.O. 9 julio).
- 6. 7.83 - Real Decreto. Deroga la Orden de 20.4.82 sobre prohibición de menores de acceso a locales con ciertas máquinas recreativas y de azar. (B.O. 9 agosto).
- 15. 7.83 - Ley Orgánica sobre derecho de reunión (B.O. 18 julio).
- 28. 7.83 - Real Decreto sobre descanso semanal y fiestas laborales de ámbito nacional. (B.O. 29 julio y 3 agosto).
- 29. 7.83 - Orden que aclara conceptos sobre beneficios tributarios otorgados a Asociaciones y Entidades religiosas. (B.O. 8 agosto).
- 22. 8.83 - Publicación del Convenio de 8.9.76, ratificado el 30. 1. 80, sobre expedición de certificaciones plurilingües de actas del Registro Civil. (B.O.22 agosto).
- 25. 8.83 - Ley Orgánica de reforma universitaria. (B.O. 1 septiembre).
- 4.10.83 - Resolución. Instrucciones sobre utilización de certificaciones plurilingües del Registro Civil. (B.O. 17 octubre).

- 24.10.83 - Ley de creación del Instituto de la Mujer. (B.O.- 26 octubre).
- 24.10.83 - Publicación del canje de notas con la Santa Sede de 24.10 y 8.11.78 y 2 y 9.1.79, sobre supresión del visado español para pasaportes. (B.O. 24 octubre).
- 24.10.83 - Ley que modifica el Código Civil en materia de tutela. (B.O. 26 octubre).
- 26.10.83 - Real Decreto sobre transformación del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona en Universitaria de Trabajo Social. (B.O. 2 diciembre).
- 26.10.83 - Real Decreto sobre efectos civiles de estudios cursados en la Universidad Pontificia de Comillas. (B.O. 2 diciembre).
- 31.10.83 - Orden sobre organización y competencias de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa. (B.O. 29 diciembre).
- 7.11.83 - Orden. Incorpora programa de enseñanza religiosa adventista. (B.O. 14 noviembre).
- 11.11.83 - Orden que modifica plan de estudios de Filología de la Universidad de Deusto. (B.O. 29 noviembre).
- 16.11.83 - Ley de creación del Consejo de la Juventud. (B.O. 26 noviembre).
- 27.12.83 - Orden que contiene la tabla de disposiciones derogadas por Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra. (B.O. 31 diciembre).
- 28.12.83 - Real Decreto por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 1984 (B.O. 31 diciembre).

2.- JURISPRUDENCIA

2.1- De la Sagrada Rota Romana

A. Enfermedades psíquicas y estados anormales:

- 27.5.81 c. Fiore, Il Diritto Ecclesiastico 1-2 1982) 348-53. Gravedad de las causas fundantes de las incapacida--

des de asumir y de cumplir.

- 28.7.81 c. Serrano, ibidem 48-70. Frigidez grave e inco- rregible. Puede llegar a ser un defecto de capacidad - oblativa constitutivo de incapacidad relativa con un de- terminado cónyuge.
- 6.10.81 c. Masala, ibidem 37-48. Incapacidad de asumir - el deber de la fidelidad.
- 19.2.82, c. Pompedda, ibidem 312-42. Problemática acerca de la incapacidad de asumir los deberes conyugales: sus verdaderos ejes.
- 22.4.82 c. Egan, ibidem 4-14. Epilepsia. Psicopatías.
- 22.4.82 Egan, ibidem 15-27. Las sociopatías. Relevancia del amor en la relación interpersonal.
- 21.5.82 c. Giannechini, ibidem 299-306. Defecto de dis- creción de juicio.
- 2.5.84 c. Colagiovanni, Monitor Ecclesiasticus 109(1984) 327-34. Incapacidad de consentir por drogadicción.

B. Anomalías sexuales:

- 3.12.82 c. Pinto, Monitor E. 109 (1984) 293-302. Defecto de consentimiento por incapacidad de discernir y de cum- plir debidamente los deberes conyugales a causa de gra- ves aberraciones sexuales y por incapacidad de guardar - fidelidad: homosexualidad y "sexualidad de grupo".
- 19.7.83 c. Giannechini, ibidem 234 ss. Homosexualidad.

C. SIMULACION Y EXCLUSION

- 17.12.81 c. Stankiewicz, Il Diritto E. 1-2 (1982) 28-36. Exclusión de la fidelidad.
- 22.1.82 c. Pinto, ibidem 343-8. Exclusión de la indisolu bilidad.
- 23.7.82 c. Stankiewicz, ibidem 491-500. Simulación total. Mentalidades "hippy", "teddy-boys".
- 15.10.83 c. Parisella, Monitor E. 109 (1984) 221 ss. Ex- clusión de la fidelidad.

D. IMPOTENCIA

- 29.4.82 c. Stankiewicz, Il Diritto E. (1982) 517-21. Te- ma del "verum semen". Objeto, naturaleza jurídica y con- secuencias del Decreto de la S.C. para la Doctrina de la Fe de 13.5.1977.
- 24.2.83 c. Egan, Monitor E. 109 (1984) 231-3. Reasunción de un proceso de nulidad, incoada por falta de "verum se- men" con anterioridad al Decreto mencionado. El actor - abandona el proceso, pero sin renunciar a la acción. - Transcurridos dos años sin haber practicado acto proce- sal alguno las partes, el Tribunal decretó desierta la - causa y el archivo de la misma. Pasado algún tiempo el actor solicitó la reasunción del proceso y denegada por falta de "fumi boni iuris". Apelada al H.S.T. se pronun- cia rechazando la reasunción de conformidad con el men- cionado Decreto, pues "ad potentiam viri semen in testi- culis elaboratum non requiri", una vez ratificado el de- creto del Tribunal a quo considerando desierta la causa.

E. ERROR, CONDICION Y DOLO

- 28.5.82 c. Serrano, Il Diritto E. 1-2 (1982) 501-16. - Error redundante, dolo y condición.

F. CUESTIONES PROCESALES

- 21.5.82 c. Giannechini, Il Diritto E. 1-2 (1982) 299-306. Nulidad por falta de nombramiento de curador.
- 25.5.82 c. Stankiewicz, ibidem 307-12. Nulidad por vio- lación del derecho de defensa.
- 20.1.83 c. Stankiewicz, Monitor E. 109 (1984) Nulidad - por denegación del derecho de defensa.
- 29.4.83 c. Serrano, ibidem 308-26. Nulidad por invali- dez del mandato procuratorio.

G. FORMA CANONICA

- 17.1.8 c. Giannechini, Il Diritto E. 1-2 (1982). Nulidad

por defecto de forma por asistir el ministro de rito latino al matrimonio de dos fieles de rito oriental sin previa delegación del ministro de éste.

2.2- Del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid.

- 3.6.72 c. García Faílde, Colectánea de Jurisprudencia Canónica 20 (1984) 11-30. Neurosis obsesiva. Valoración de las pericias por el juez.
- 22.10.83 c. Panizo, ibidem 45-55. Inapelabilidad de dos sentencias conformes. Aconsejando se resuelve el caso por vía administrativa.
- 13.12.83 c. Gil de las Heras, ibidem 35-40. Incapacidad para asumir a causa de alcoholismo.
- 13.2.84 c. Gil de las Heras, ibidem 21 (1984) 11-19. Error de cualidad y error doloso.
- 4.5.84 c. Panizo, ibidem 25-55. Incapacidad relativa para la relación interpersonal: crisis o psicosis maníaco depresivas en un cónyuge y especial personalidad en el otro.

2.3- Jurisprudencia de "Colectánea"

Siguiendo la praxis de los Boletines anteriores, publicamos ahora la relación breve de los volúmenes 20 y 21.

- Defecto de consentimiento.....20,1.
- Defecto de discreción de juicio.....20,2 - 20,7
- Defecto de libertad interna.....21,3 - 21,4
- Error doloso.....20,9 - 21,1
- Exclusión de la indisolubilidad.....20,4 - 21,7
- Exclusión de la prole.....20,4
- Incapacidad para asumir las obligaciones20,2-20,6-21,4 - 21,5.
- Incapacidad para cumplir obligaciones...21,3 - 21,5
- Incapacidad para la comunidad de vida...20,5

- Incapacidad relación interpersonal....20,6 - 21,2
- Inmadurez psicológica.....20,5
- Miedo reverencial.....21,3 - 21,6
- Nulidad de acto jurídico.....20,3
- Simulación parcial.....20,5

2.4- De Organismos civiles de interés canónico

Citamos por la Jurisprudencia de Aranzadi.

Año 1983

a) Jurisprudencia civil

- ALIMENTOS: Sentencia de divorcio en Francia: señalamiento de alimentos a la mujer - 6890.
- ALIMENTOS PROVISIONALES: De los nietos, a cargo de los abuelos, por no poder satisfacerlos los padres - 6816; reclamación por la esposa separada del marido - 1470; aumento por carestía de vida: también la sufre el marido - 5956.
- ANALOGIA; requisitos - 1083.
- ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO: Piso de naturaleza ganancial, embargo notificado a la esposa del deudor demandado - 1662; sobre bien ganancial: notificación de la existencia del procedimiento a la esposa del demandado - 2266.
- BIENES GANANCIALES: Usufructo - 255.
- CALIFICACION DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Falta de justificación de que el dinero empleado en la compra del inmueble fuese privativo - 1986.
- CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Mención en el Registro Civil a petición del Notario - 10-84; sociedad familiar: desavenencias, inexistencia - 2845.
- CODIGO DE DERECHO CANONICO: Aplicación como Ley del Reino - 6996.
- COMPRAVENTA: De finca, consentimiento "uxoris" tácito - 6921; de finca por esposa con poder del marido - 3290;

- de Congregación Religiosa: presunción de que la Superiora vendedora tenía las licencias de sus superiores para la venta, elevación a escritura pública - 5320; consentimiento "uxoris" tácito - 6067; presunción de consentimiento "uxoris" - 2878; consentimiento no probado - 5224.
- CONSENTIMIENTO UXORIS: - 6492; - 6824.
- CONSEJO DE FAMILIA: Constitución, e incidencias sobrevenidas - 7030.
- CULPA EXTRACONTRACTUAL: Responsabilidad del padre por los daños causados por hijo menor de edad - 3517; lesión causada por grupo de niños - 867; culpa del padre "in vigilando" - 2118.
- EJECUCION DE SENTENCIA ECLESIASTICA: Separación matrimonial, potestad del marido sobre los hijos, régimen de visitas, liquidación y reparto de los bienes de la sociedad conyugal - 2955.
- FILIACION NATURAL: Reconocimiento - 1074.
- INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD: Aplicación de la Constitución - 1477.
- LITIS EXPENSAS: Reclamación planteada y concedida en ejecución de la sentencia de separación - 866.
- MATRIMONIO: Derechos de la esposa y obligaciones respecto a los hijos - 1036; domicilio conyugal - 1036.
- NACIONALIDAD: Nacido en España de padres extranjeros: - irretroactividad de la Ley - 7015; pérdida voluntaria por matrimonio - 4237.
- NORMAS JURIDICAS: Interpretación teniendo en cuenta la "realidad social" - 1477.
- NULIDAD DE ACTUACIONES: Finca ganancial hipotecada: falta de notificación del procedimiento a la esposa - 1610.
- PATRIA POTESTAD: Suspensión del derecho a la guarda y custodia del hijo menor, competencia del Juzgado de Primera Instancia - 5333.
- REGISTRO CIVIL: Cambio de nombre civil por el canónico: nombre ruso - 7037; "Ester" y no "Esther" - 2267; denegación de supresión del segundo apellido - 7034; anotación de la desaparición de hecho, competencia - 6984;-

- no basta la fama de la muerte por desaparición de la persona - 2264; inscripción de filiación extramatrimonial - 7029; inscripción fuera de plazo, de nacimiento y filiación matrimonial - 6986; oposición a la posesión de estado de filiación paterna no matrimonial - 1658; cambio de nombre civil por el canónico cuando éste infringe prohibición legal - 6980; cambio de nombres de padres a efectos identificadores - 7029; no cabe cambiar el de persona fallecida - 6983; nombre catalán - 7038; nombre prohibido - 6980; rectificación de menciones de identidad del contrayente en la inscripción de matrimonio, y en las de nacimiento de los hijos - 7035; oposición de la madre a la inscripción de la paternidad natural - 1660.
- REGISTRO MERCANTIL: Inscripción de escritura de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, otorgada por marido y mujer con aportación de bienes gananciales - 6973; 6976,
- SENTENCIA EXTRANJERA: Separación conyugal: cumplimiento en España - 2844.
- SEPARACION MATRIMONIAL: Administración de los bienes del marido - 2619; inexistencia de causa - 959; discusiones de escasa trascendencia - 3631; fijación de visitas a los hijos - 2619; pérdida de la patria potestad - 2619; injurias y vejaciones - 960; malos tratos reiterados - 5845; malos tratos de palabra y de obra - 2848; falta de reiteración en malos tratos - 5349; pérdida de afecto - 5324; rencor o aversión - 2848; pérdida del derecho de alimentos - 2619; cumplimiento de sentencia extranjera - 2844.
- SOCIEDAD DE GANANCIALES: Dación en pago: nulidad por simulación - 4228; matrimonio nulo por reaparecer el marido del anterior matrimonio, declarado presuntamente muerto - 2819; rescisión por lesión - 3518; régimen de coadministración, problemas - 7033; naturaleza jurídica del piso adquirido de soltero y pagado durante el matrimonio - 4117; venta del marido a su esposa de su participación en un bien ganancial, siendo el precio pagado por la esposa de carácter parafernial - 1088.

b) Jurisprudencia criminal

- ABANDONO DE FAMILIA: Abandono malicioso del domicilio - 58; falta de asistencia indispensable para el sustento -4168.
- ABORTO: Cometido por españoles en el extranjero - 4749;- delito frustrado - 4733; precio - 2182; - 4109.
- ABUSOS DESHONESTOS: Con intimidación - 80, 2633, 3553 y 4800; mujer privada de razón o de sentido - 2209 y - 3582; mujer menor de 12 años - 77, 1789, 2627, 2628, - 2769, 4721 y 5492; varón menor de 12 años - 5679,6519 y 6571; diferencia con faltas contra la moral - 2627,- 5679 y 6519.
- DELITOS CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA: Escarnio de la religión católica - 48.
- ENAJENACION MENTAL:Depresión endógena - 4137; trastorno mental transitorio - 2210; drogadicción - 1726; epilepsia - 3567, 4100, 5761 y 6723; oligofrenia - 6586; - psicopatía - 2803, 3078 y 5443; toxicomanía - 11; toxifrenia - 1726 y 6721.
- ESCANDALO-PUBLICO: Exhibicionismo - 2209, 4560 y 4815; - pornografía - 2158, 3424, 4143, 4147 y 4781.
- ESTUPRO: Incesto - 4756; engaño - 2762 y 4098; de prevalimiento - 2660 y 5461.
- IMPRUDENCIA TEMERARIA: De madre soltera a quien se le muere el hijo recién nacido - 1815,
- INDEMNIZACION DE PERJUICIOS: Necesidad de autorización judicial para renunciar a la que corresponde a un menor de edad - 3096.
- MATRIMONIO ILEGAL: - 3087 y 5686.
- MENOR EDAD PENAL: Atenuante - 2140; penalidad - 40 y - 4177; arbitrio judicial 4154 y 4161.
- PARRICIDIO: Delito doloso - 3072; delito frustrado - - 6584; penalidad - 1794.
- PROSTITUCION: Promoverla con menores de 23 años - 3578 y 6513; vivir a expensas de la persona explotada - 2246 y 2764; dueño o encargado del local - 705, 739, 1735,- 2250 y 5689; persona bajo cuya potestad estuviere un - menor y no impide su corrupcción - 5963.

- RAPTO: Diferencia con detención ilegal - 2794.
- SUSTRACCION DE MENORES: - 1814 y 2743.
- USÓ PUBLICO DE NOMBRE SUPUESTO: -3417 y 4022.
- VIOLACION: Con intimidación - 5964; autor y cooperador - 2794; mujer privada de razón o de sentido - 2657 y - 6705; perdón de la ofendida - 747; delito frustrado - 61; tentativa - 3122, 3574 y 4757.

c) Jurisprudencia contencioso-administrativa

- CLASES PASIVAS: Haber pasivo de Capellán Militar dado de baja en el Ejército: retirado forzoso - 5724; orfandad Adopción simple - 2572; hija ilegítima, derecho a pensión - 2528; hija ilegítima no natural - 5923; hija - viuda - 5379; huérfana que ostenta nacionalidad italia na por matrimonio en el momento del fallecimiento del causante y recobra la española antes de la muerte de su madre de quien recibe su derecho - 5379.
- PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO: Iglesia-convento, derribo procedente, reconstrucción - 4055.

d) Tribunal Constitucional

- SENTENCIA DE 15 DE OCTUBRE DE 1982: El concepto de moral puede ser utilizado por el Legislador como límite de aquellos derechos y libertades reconocidos por el artí culo 20 de la Constitución. La pornografía no constitu ye para el ordenamiento jurídico vigente, siempre y en todos los casos, un ataque contra la moral pública. - (LA LEY, 1983/1, pag. 1).
- SENTENCIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 1982: La separación matri monial de hecho no hace desaparecer los deberes deriva dos de la relación conyugal, ni otorga un omnímodo de recho de libertad a los cónyuges. (LA LEY, 1983/1,pag. 66).
- SENTENCIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 1982: Todo español tiene, desde el momento mismo de entrada en vigor de la Const itución, el derecho a no ser discriminado por razón - de nacimiento. (LA LEY, 1983/2, pag. 58).

- SENTENCIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 1982: La protección de la mujer, por sí sola, no es razón suficiente para justificar la diferenciación de trato jurídico con el hombre. Cuando existe desigualdad retributiva entre los trabajadores de cada sexo, no debe restablecerse la igualdad privando al personal femenino de los beneficios adquiridos, sino otorgando los mismos al personal masculino. (LA LEY, 1983/2 pag. 65).
- SENTENCIA DE 14 DE FEBRERO DE 1983: El derecho fundamental a no ser discriminadas por razón de sexo lo tienen en este caso unas mujeres trabajadoras de la CTNE con excedencia forzosa por razón de matrimonio. Desde la publicación y entrada en vigor de la Constitución tuvieron acción para pedir la cesación de la suspensión de su relación contractual. (LA LEY, 1983/3, pag. 9).
- SENTENCIA DE 18 DE FEBRERO DE 1983: La excedencia que con el carácter de forzosa y por causa del matrimonio del personal femenino regulaba la Reglamentación de trabajo del personal de la CTNE implicó un atentado al principio de igualdad. (LA LEY, 1983/3, pag.13).
- SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 1983: La situación creada de excedencia forzosa por razón de matrimonio del personal femenino de la CTNE, se convierte en jurídicamente lesiva a partir del momento que una norma de rango superior, artículo 14 de la Constitución, consagra el principio de igualdad ante la Ley. (LA LEY, 1983/3, pag. 49).
- SENTENCIA DE 4 DE MARZO DE 1983: La situación en que se encontraban las recurrentes, trabajadoras de la CTNE, de excedencia forzosa por razón de matrimonio, deja de ser ajustada a derecho a partir del punto en que, con la entrada en vigor de la Constitución, queda derogada la norma jurídica que la hacía posible. (LA LEY, 1983/3, pag. 68).
- SENTENCIA DE 4 DE MAYO DE 1983: En el ámbito de los funcionarios civiles del Estado, son los hijos en adopción plena, concurriendo dos años al menos de sobrevivencia del adoptante desde la fecha de adopción, los que tienen derecho a la pensión de orfandad. (LA LEY,

- 1983/4, pag. 11).
- SENTENCIA DE 21 DE JUNIO DE 1983: Debe declararse inconstitucional y por lo tanto nulo el artículo 709 del Código de Justicia Militar en cuanto incluye los alimentos, ya que establece una desigualdad de trato entre las esposas e hijos de los militares, y los de los demás ciudadanos. También es inconstitucional el artículo 710, en cuanto limita la cuantía de los embargos, pues las relaciones familiares y sus repercusiones económicas son ajenas al ámbito castrense. (LA LEY, 1983/4, pag. 100).
- SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 1983: La Constitución, en virtud de su disposición derogatoria tercera, expulsó del ordenamiento la norma reglamentaria que establecía la excedencia por matrimonio de las trabajadoras de Telefónica, contraria al artículo 14 de la Constitución. (LA LEY, 1984/1, pag. 22).
- SENTENCIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1983: La regulación que el Legislador ha dado al procedimiento a seguir en los supuestos de solicitud de eficacia civil de las decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado, no desconoce en derecho fundamental del artículo 24 de la Constitución, ya que se instrumenta un cauce procedimental, al modo de la jurisdicción voluntaria, previendo una primera intervención judicial para el supuesto en que no se formule oposición, y otro procesal, para el supuesto de oposición (LA LEY, 1984/1, pag.95).
- SENTENCIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1983: No se puede privar al trabajador, sin razón suficiente de las conquistas sociales conseguidas, ni debe restablecerse la igualdad por razón de sexo privando al personal femenino de los beneficios adquiridos, sino otorgando los mismos al personal masculino. (LA LEY, 1984/1, pag. 140).
- SENTENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1983: Las exigencias adicionales del derecho de pensión de los viudos del sexo masculino, constituyen una discriminación por razón del sexo, que es contraria al mandato de igualdad ante la Ley establecido por el artículo 14 de la Constitución. (LA LEY, 1984/1 pag. 129).

- SENTENCIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1983: Supone un trato de igual en perjuicio del varón el que el fallecimiento de éste es determinante en todo caso de pensión de viudedad en favor de su esposa, mientras que el de ésta solamente lo es si concurren las exigencias de incapacidad y dependencia económica. (LA LEY, 1984/1, página 157).

3.- BIBLIOGRAFIA

3.1- Selección de bibliografía canónica

a) Nuevo Código de Derecho Canónico

- Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe comentada - B.A.C. (5ª edición revisada y puesta al día). Madrid - 1985.
- Código de Derecho Canónico. Edición anotada. EUNSA (2ª edición revisada). Pamplona 1984.
- Varios, Codi de Dret Canonic, Edición comentada. Dirección E. Bajet, B. Dalmau. O. Oleart. Monserrat 1983.
- J. Ochoa, Index verborum ac locutionum Codicis Iuris Canonici, Univ. Lateranense, 2ª ed., 1984. (Distribución PPC, E. Jardiel Poncela, Madrid).
- Codigo de Direito Canonico, ed. portuguesa, J.H. Hortal. Sao Paulo (Brasil) 1983. Edicoes Loyola.
- Code of Canon Law, bilingüe, Ed. Canon Law Society of America. 1984.
- D'Ostilio, L'estoria del nuovo Codice di Diritto Canonico, Ed. Vaticana. 1983.
- V. Fagioli, Il Codice del Postconcilio, I, Introduzione, Ed. Città Nuova, 1984.
- Varios, La nuova legislazione canonica, Universidad Urbaniense, Roma 1983.
- Varios, Perché un Codice nella Chiesa, E.D.B. Bologna, - 1984.
- J. Beyer, Dal Concilio al Codice, E.D.B. Bologna, 1984.
- Codex Iuris Canonici, Münsterisches Kommentar, Edit. Lud

- gerus, Essen. R.F. Alemania, 1984.
 - Varios, Il nuovo Codice di Diritto Canonico, Ed. Il mulino, 1983.
 - I. Pérez Heredia, Presentación del nuevo Código de Dª Cª, en "Anales Cát. Teología Univ. Valencia" 1984 pp 157 - 231.
 - Código de Derecho Canónico, 12 edic. revisada, BAC minor, 1984.
 - J.G.M. Carvajal, Orientación pastoral del nuevo Código de Derecho Canónico, "Estudios Eclesiásticos" 58(1983) 377-419.
- b) Derecho Canónico general e instituciones
- Temas fundamentales en el nuevo Código de Dª Canónico, - XVIII Semana Española de Derecho Canónico, Univ. Pont. - Salamanca 1984, pp 405.
 - Dilexit iustitiam. Studia in hon. Card. Sabattani. Grocholewski, Carcel Ortí curantibus; pp 3-78: De iurisprudentia in causis nullitatis matrimonii. pp 79-590: De processibus; pp 591-634: De tribunalibus Civitatis Vaticanae. Libr. Poliglota Vaticana 1984 pp 638.
 - P. Lombardía, Lecciones de Derecho Canónico: Introducción, Derecho constitucional, Parte general, Ed. Tecnos Madrid, 1984, pp 176.
 - Varios, Sacramentalidad de la Iglesia y Sacramentos IV - Simposio Internacional de Teología. (Aspectos teológicos y canónicos de los sacramentos y naturaleza sacramental del Dª Canónico). Pamplona 1984.
 - E. Molano, Introducción al estudio del Dª Canónico y del Dª Eclesiástico del Estado, Ed. Bosch, Barcelona 1984 pp 238.
 - G. Feliciani, Le basi del diritto canonico, Dopo il Codice del 1983. Bologna 1984.
 - J. Fornés, la ciencia canónica contemporánea. Valoración crítica. Pamplona 1984.
 - A. Cattaneo, Questioni fondamentali della canonistica - nel pensiero di Klaus Mörsdorf. Pamplona 1984.
 - F. Aznar, La administración de los bienes temporales de

- la Iglesia, Univ. Pont. Salamanca 1984, pp 334.
- J. Hervada, As raices sacramentais do Direito Canonico, "Theologica" 17 (1983) 23 p. Braga 1983.
 - J.A. Bernabé Albarracín, Nuevo Derecho Capitular, Almería 1983 pp 32.
 - P. Lombardía, Ley, costumbre y actos administrativos en el nuevo Código D^a C^a, "Prudentia Iuris" 10(1983) 13-34, Univ. Católica, Buenos Aires.
 - Vidal Guitarte, Obispos Auxiliares en la H^a de Segorbe - Castellón, "Anales Valentinis" (1984) 113-135.
 - D.J. Andrés, El Derecho de los Religiosos, comentario al Código de D^a C^a, Madrid 1984, 2^a ed. pp 737.
 - P. Martínez Sastre, Las religiosas en el Código de D^a C^a, Instituto Teológico, Murcia 1983, pp 177.
 - P. Martínez Sastre, Las monjas y sus monasterios en el nuevo Código de D^a C^a, Instituto Teológico Murcia 1983, pp 171.
 - P. Martínez Sastre, Los fieles laicos en el nuevo Código D^a C^a Instituto Teológico, Murcia 1984, pp 198.
 - R. Navarro Vall, Las prelaturas Personales en el Derecho Conciliar y codicial, "Estudios Eclesiásticos" 59 (1984) 431-458.
 - M. López Alarcón, La administración de los bienes eclesiásticos, "Ius Canonicum" 1984, fasc. 43.
 - N. Ruf, Das Recht der katholischen Kirche nach dem neuen C.I.C. für die praxis erleutet, Herder, ed. 2^a, 1983 - pp 448.
 - Varios, Lo stato giuridico dei ministri sacri nel nuovo C.I.C. Vaticana, Bolonia, 1984.
 - M. Morgante, I Sacramenti nel Codice di Diritto Canonico. Commento giurídico pastorale. Ed. Paoline, 1984, pp 171.
 - H. Schwendenwein, Das neue Kirchenrecht, Gesamtdarstellung. Ed. Styria, Graz Austria, 1984 pp 638.
 - M. Jasonni, Contributo allo studio della "ignorantia iuris" nel Diritto Penale Canonico, Ed. Giuffré Milán - 1983 pp 191.
 - M. Alvarez Manzaneda, El canon 197 y la "canonización" de los derechos territoriales. Universidad de Granada. "Rev. Facultad de Derecho" n. 3, 1985.

- P. Pellegrino, La pubblicazione della legge nel diritto canonico, Milán 1984, pp 352.
 - G. Russo, Scritti di storia del Diritto e di storia della Chiesa, Milán 1984 pp 304.
 - D. Iguacen, La Iglesia y su patrimonio cultural, Comisión Episcopal Española de Patrimonio Cultural, Madrid 1984 pp 269.
 - Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española, - I(1984) 4 fascículos pp 161.- En 1983 apareció un avance (n^a 0) pp 30.
 - Guía de la Iglesia Católica en España. Nomenclator 1985. Conferencia Episc. Española. Secretaría General, Madrid 1984 pp 343.
 - Synodicum Hispanum, vol. III, Astorga, León y Oviedo. Dirección A. García García, BAC (maior), Madrid 1984 pp 668.
 - J. Calvo Alvarez, Orden público y factor religioso en la Constitución española. Pamplona, EUNSA, 1983.
 - F. Yarza, El Obispo en la organización eclesiástica del pseudo Isidoro, Pamplona, EUNSA, 1985.
 - M.I. Castaños Mollor, La secularidad en los escritos cristianos de los primeros siglos, Pamplona, EUNSA, - 1984.
 - J.M. Zumaquero, Los derechos de la educación en la Constitución española de 1978. Pamplona EUNSA, 1984.
 - Varios, Excerpta e dissertationibus in Iure Canonico (so bre D^a C^a general, instituciones canónicas, D^a matrimonial, Procesal...) 2 vls. EUNSA, Pamplona 1984-1985.
 - J.M. Piñero, Os cuento el Código. El derecho de la Iglesia para el cristiano de la calle. Ed. ATENAS, Madrid, 1984 pp 258.
- c) Matrimonio
- M. López Aranda, Relevancia jurídica del amor en el consentimiento matrimonial canónico, Univ. de Granada, - 1984, pp 174.
 - J.M. Díaz Moreno, La nueva regulación del matrimonio canónico, "Razón y Fe", 1028(1984) 489-503.

- Z. Grocholewski, Pompedda, Zaggia, Il matrimonio nel nuovo Codice di Diritto Canonico, Ed. Libreria Gregoriana, Padova 1984 pp 265 (Trabajos Congreso Sept. 1983).
- F.R. Aznar, Cohabitación, matrimonio civil, divorciados casados de nuevo. Univ. Pont. Salamanca 1984 pp 148.
- M.G. Fuentes Bajo, Un elemento estructural de la nueva ordenación del matrimonio: el amor conyugal. Univ. de Málaga 1984 pp 170.
- M.G. Fuentes Bajo, La "affectio maritalis" clásica: un precedente de la doctrina conciliar sobre el matrimonio, Granada, "Anuario Estudios Sociales y Jurídicos" 10-11 (1981-1982) 45-91.
- P. García Barriuso, Matrimonio y divorcio hoy en España, BAC, Madrid 1984 pp 348.
- M.J. Villa Robledo, El matrimonio condicional, Ed. Derecho Privado, Madrid 1984 pp 242.
- M.C. Camarero Suárez, La convalidación del matrimonio civil, Ed. Montecorvo, Madrid 1984 pp 316.
- J. Martínez Valls, El matrimonio en el nuevo Código de D^a C^a, "Anales Univ. Alicante. Fac. Derecho" 2(1983) 201-224.
- A. Molina Meliá, La incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio en la jurisprudencia de la Rota Romana "Estudios dedicados a J. Peret" Univ. Valencia 1982 pp 765-791.
- V. Guitarte, Cuestiones acerca de la incapacidad para asumir las obligaciones conyugales como causa de nulidad matrimonial "UNED Castellón" 1982; id. id. en "Rev. Jurídica Cataluña" (1983) 451-469.
- I. Pérez Heredia, Los matrimonios mixtos en el nuevo Código, "Anales Valencinos" 9(1984) 229-296.
- J. Rubio Rodríguez, Matrimonio canónico: proceso y nuevos motivos de nulidad, Ed. El Almendro, Serie Derecho y Justicia, Córdoba 1983. pp 27.
- M. López Alarcón y J. Navarro Valls, Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado. Ed. Tecnos, Madrid 1984 pp 476.
- I. Pérez Heredia, El matrimonio en el nuevo Código, "Anales Cátedra Teología Univ. Valencia" (1984) 157-231.

- E. Cappellini, Il matrimonio canonico in Italia, Ed. Queriniana, Brescia, 1984.
 - J.J. García Faílde, Nuevo Código canónico de derecho matrimonial sustantivo, "Rev Jurídica Cataluña" (1984) 35-102.
 - S. Panizo, Las impotencias psíquicas y el matrimonio en Derecho canónico, "Rev. Jurídica Cataluña" (1983) 747-774.
 - R. Navarro Valls, La forma jurídica del matrimonio en el nuevo Código D^a C^a, "Rev. D^a Privado" (1983) 1007-1021.
 - P.J. Viladrich, Agonía del matrimonio legal, EUNSA, Pamplona 1984 pp 202.
 - G. Caputo, Introduzione al Diritto Canonico moderno. T. II: Il matrimonio e le sexualità diverse: tra istituzione e transgressione, Cedam, Padova 1984 pp 414.
 - E. Cuberos Medina, Aprobación y vigencia de la primera ley española de divorcio. Universidad de Granada, "Rev. Facultad Derecho", n. 3, 1985.
 - J.A. Fuentes Alonso, El divorcio de Constantino VI y la doctrina matrimonial de San teodoro Estudita. Pamplona EUNSA 1984.
- d) Procesal
- J.M. Ferré Martí, Protección procesal del tercero en el Derecho Canónico, Barcelona 1982 pp 159.
 - M. Delás Ugarte, Denegación de eficacia civil de sentencias canónicas de nulidad matrimonial y recurso de amparo (Comentario a la Sent. Trib. Constitú. del 12 de noviembre 1982). "Rev. Jurídica Cataluña" (1984) 209-223.
 - M. Delás Ugarte, Los efectos patrimoniales de la declaración de nulidad de matrimonio en el D^a italiano. "Rev. Jurídica Cataluña" (1982) 433-448.
 - J.J. García Faílde, Nuevo Derecho Procesal Canónico, Univ. Pontificia Salamanca 1984 pp 309.
 - Curso de Derecho matrimonial y procesal canónico, vol.6 Univ. Pont. Salamanca 1984 pp 368.
 - Declarationes seu sententiae S. Romanae Rotae, vol.66, Ed. Vaticana 1984.

- Ciprotti, Gordon, Grocholewski, Spinelli, Urrutia, De ius titia administrativa in Ecclesia, Univ. Gregoriana, Roma 1984.
- G. Orlandi, I "casi difficili" nel processo super rato, - Edit. CEDAM, Padova, 1984.
- V. Reina, Culpabilidad conyugal y separación, divorcio o nulidad en el Derecho europeo, "Rev. Jurídica Cataluña" (1984) 631-654.
- J.J. García Faílde, Una primera lectura del nuevo Código de Derecho Procesal canónico, "Rev. Jurídica Cataluña" (1984) 357-372.
- M. Zayas, X. Bastida, J. Riera, C. Soler y J. Benito, De recho matrimonial procesal en el nuevo Código; proceso de nulidad; pruebas; defensor del vínculo; publicación; apelación. "Rev. Jurídica Cataluña" (1984) 199-232.
- F. Gil de las Heras, Jurisprudencia canónica (comentario sobre diversas sentencias). "Rev. D^a Privado" (1984) - 414-417; 765-766; 859-866. (1985) 67-74.
- R. Rodríguez Chacón, Ejecución de sentencias matrimoniales canónicas en España. Constitución y Tribunal Constitucional, "Rev. D^a Privado" (1984) 26-56 y 149-203.
- J.J. García Faílde, Jurisprudencia Canónica, "Rev. D^a Privado" (1983) 514-521.
- Varios, Esecutorietá civile delle decisioni canoniche in materia matrimoniale. Ed. Officium Libri Catholici, Roma 1983.
- Collectanea de jurisprudencia canónica, números 20 y 21. Univ. Pontificia Salamanca 1984.

e) Iglesia-Estado

- A Reina, Cuestiones acerca de la aplicación del método - sociológico al Derecho Eclesiástico español. "Cuadernos. Fac. Derecho" Univ. de Palma de Mallorca 4(1983)- 69-93.
- P. Lombardía, El procedimiento de revisión del Concordato en España, "Annali Fac. Scieze Politiche" (8-10(- 1980-1982) 229-296.
- M.C. Alvarez Manzaneda, La jurisdicción especial y el -

- Acuerdo de 1976. Univ. de Granada. Departamento D^a Canónico, 1984 pp 74.
- F. Messner, Le financement des Eglises, Le systeme de - cultes reconnus (1801-1983). Estrasburgo. CERDIC Publication 1984 pp 259.
- R. Minnerath, L'Eglise et les Etats Concordataires 1846-1981. Ed. CERF, Paris 1983.
- G. della Torre, Chiesa Particolare e Comunità política. Nuove prospettive. Ed. Mucchi. Modena 1983.
- Varios, Il nuovo Concordato tra Stato e Chiesa in Italia. Ed. Logos, V. Leonzio. Roma 1984.
- Blet, Histoire de la Representation Diplomatique du Sant Siege des origines a l'aube du XIX siecle. 1982. Ed. Vaticana.
- V. Reina, Iglesia y Estado en la España contemporánea, - "Rev. Jurídica Cataluña" (1983) 385-420.
- J.J. Amorós Azpilicueta, La libertad religiosa en la - constitución de 1978. Ed. Tecnos, Madrid 1984 pp 197.
- G. Casuscelli, Post-confessionismo e transizione. I problemi del diritto ecclesiastico nella attuale esperienza giuridica. Milán, 1984, pp 256.
- Varios, Iglesia, Estado y Sociedad en España, 1930-1982, dirección J. Ruiz Gimenez. Ed. Argos Vergara 1984 - pp 412.
- PRAXIS JURIDIQUE ET RELIGION: nueva revista semestral sobre temas actuales del derecho de las religiones. Editada y dirige: Instituto de Derecho Eclesiástico. Universidad de Estrasburgo. (Publicados tres fascículos desde 1984); (cfr. sección "Sumario de Revistas").

3.2- Sumario de Revistas

- Apollinaris
- Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española.
- Communicationes
- Il Diritto Ecclesiastico
- Jus Canonicum
- Monitor Ecclesiasticus

- Periodica de re m.c.l.
- Praxis juridique et religion (nueva)
- Revista Española D^a Canónico
- Revue de Droit Canonique
- Apéndice: Patrimonio cultural.

APOLLINARIS

56 (1983) fasc. 3 y 4

- . R. Castillo Lara, Criteri di lettura e comprensione del nuevo Codice.
- . A. Boni, le fonti di diritto nella struttura del nuovo - CIC.
- . A. M. Stikler, La "Potestas Regiminis" Visione teologica.
- . P. Tocanel. Le Persone fisiche e giuridiche nella Chiesa. Novità, Motivazioni e Significato.
- . P.G. Marcuzzi, Gli Uffici Ecclesiastici nel nuovo Codice di diritto canonico.
- . T. Bertone, Sistematica del libro II.I "Christifideles": doveri e diritti fondamentali.
- . P. Ciprotti, I laici nel nuovo Codice di diritto canonico.
- . P.G. Marcuzzi, Le Associazioni dei fedeli nel nuovo Codice di diritto canonico.
- . P.G. Marcuzzi, Le prelature personali nel nuovo Codice di diritto canonico.
- . J. Hamer, I soggetti della suprema potestá nella Chiesa: visione teologica.
- . T. Bertoni, I soggetti della suprema potestá nella Chiesa: visione giuridica.
- . M. Midali, La Chiesa particolare: prospettiva teologica.
- . F. Giannini, La Chiesa particolare a gli organismi di - partecipazione.
- . S. González Silva, Gli Istituti di vita consacrata. Linee generali e norme comuni.
- . G. Accornero, Gli Istituti religiosi (can. 607-709). Novità, motivazioni, significato.
- . M. Albertini, Gli Istituti secolari e le società di vi-

- . ta apostolica nel nuovo Codice di diritto canonico.
- . D.J. Andrés, Relaciones entre obispos y religiosos: análisis y significado.
- . G. Damizia. La funzione di insegnare nella Chiesa.
- . G. Diurni. Il Codice "immagine delle forme viventi dell'ordine sociale e della moralità del secolo": prime osservazioni sulla disciplina del matrimonio nell'opera codificatoria di A. Bello.
- . O. Bucci, L'Impero persiano come ordinamento giuridico - sovranazionale: II.- Impero Achemenide e forme di organizzazione sociale ed economica al suo interno.
- 57 (1984) fasc. 1 y 2
- . S. Mester, I beni temporali della Chiesa (le novità - apportate dal nuovo Codice).
- . A. Joos, Il movimento ecumenico e il nuovo Codice di diritto canonico 1983.
- . B. Honnings, o.c.d., I Sacramenti in generale nel nuovo Codice.
- . S. Ardito, s.d.b., La preparazione al matrimonio e gli - impedimenti.
- . J.F. Castano, o.p., Il Consenso e la forma canonica.
- . M.F. Pompedda, Maturità psichica e matrimonio nei canoni 1095, 1096.
- . B. Prevot, Separazione del Coniugi, Convalidazione del Matrimonio.
- . G. Di Mattia, Sostanza e Forma nel nuovo diritto penale canonico.
- . J. Ochoa, e.m.f, I processi canonici in generale.
- . W.O'Connell, o.s.m., Il processo contenzioso.
- . E. M. Egan. I processi special (matrimoniale e penale).
- . Z. Grocholewski, Atti e ricorsi amministrativi.
- . P. Ciprotti, Le "leggi civili" nel nuovo Codice di diritto canonico.
- . G. Canestri, Linee pastorali del nuovo Codice di diritto canonico.
- . R.M. Pizzorni, Il fondamento ontologico del diritto naturale.

- J.L. Gutiérrez, La Costituzione apostolica "Ut sit" e la figura giuridica della prelatura personale.
- M. Cardinale, Incontro sulla didattica del diritto ecclesiastico e del diritto canonico (Perugia, 20-21 ottobre 1983).
- O. Bucci, L'Impero persiano come ordinamento giuridico - sovranazionale.

BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

(1983) n.0

Santa Sede.

Comisión Permanente:

- "La vida y el aborto"

Comité Ejecutivo:

- Nota sobre el Año Santo.

Vicesecretaría para Asuntos Económicos.

Oficina de Estadística y Sociología.

COMISIONES EPISCOPALES

- C.E. de Apostolado Seglar.
- C.E. del Clero.
- C.E. para la Doctrina de la Fe.
- C.E. de Enseñanza y Catequesis.
- C.E. de Liturgia.
- C.E. de Medios de Comunicación Social.
- C.E. de Migraciones.
- C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- C.E. de Pastoral.
- C.E. de Pastoral Social.
- C.E. de Relaciones Interconfesionales.
- C.E. de Seminarios y Universidades.
- Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores y de Institutos Seculares.

(1984) n. 1

XXXIX ASAMBLEA PLENARIA

DOCUMENTOS

- Decreto transitorio sobre competencias de la conferencia.
- El nuevo Código de Derecho Canónico.
- La pastoral litúrgica en España.

SESION INAUGURAL

- Discurso del Presidente de la Conferencia.
- Palabras del Nuncio Apostólico.

CRONICA DE LA ASAMBLEA

COMISIONES EPISCOPALES

- C.E. de Apostolado Seglar.
 - C.E. del Clero.
 - C.E. para la Doctrina de la Fe.
 - C.E. de Enseñanza y Catequesis.
 - C.E. de Liturgia.
 - C.E. de Medios de Comunicación Social.
 - C.E. de Migraciones.
 - C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
 - C.E. de Pastoral.
 - C.E. de Pastoral Social.
 - C.E. de Relaciones Interconfesionales.
 - C.E. de Seminarios y Universidades.
 - C.E. Mixta de Obispos y Superiores Mayores.
 - Oficina de Estadística y Sociología.
- Fondo común interdiocesano y Presupuesto para 1984.

(1984) n. 2

Organos de la Conferencia Episcopal Española (1984-87)

XL ASAMBLEA PLENARIA

- Discurso de apertura del Presidente de la Conferencia.
- Palabras del Nuncio Apostólico.
- Sesiones de trabajo.
- Comunicado final.

ENSEÑANZA

- Informe sobre el proyecto de LODE.
- Sobre algunos hechos que atentan contra la formación religiosa y moral en la escuela.
- Sobre la LODE.

- Nuevas programaciones de religión y moral católica.

LITURGIA

- Ritual de la coronación de una imagen y nueva letanía a la Virgen.
- El Sábado Santo y la Vigilia Pascual.

MISIONES

- El Consejo diocesano de Misiones.
- En el Día de Hispanoamérica.

PASTORAL SOCIAL

- En el Día del amor fraterno.
- Centros y servicios de la Iglesia para minusválidos.

(1984) n. 3

DECRETO GENERAL

- Confirmación por la Santa Sede.
- Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico.
- Normas sobre el diaconado permanente.
- Esquema de modelo de expediente matrimonial.
- Documentación complementaria.

(1984) n. 4

- Segunda visita del Papa a España.
- CIV Reunión de la Comisión Permanente.
- Nombramientos.
- Crisis económica y responsabilidad moral.
- Preocupación por el gitano.
- El migrante en la construcción de Europa.
- Planes trienales de las Comisiones Episcopales
- Apostolado Seglar.
- Clero.
- Liturgia
- Migraciones
- Misiones y Cooperación.
- Pastoral.
- Pastoral Social.
- Obispos-Superiores Mayores.

- Patrimonio Cultural.
- Seminarios y Universidades.
- Congreso sobre evangelización y hombre de hoy.
- Año Santo de la Redención.

COMMUNICATIONES

15 (1983) fasc. 2

Relatio complectens synthesin animadversionum ab Em.mis atque Exc.mis Patribus Commissionis ad novissimum schema Codicis Iuris Canonici exhibitarum, cum responsionibus a Secretaria et Consultoribus datis.

IL DIRITTO ECCLESIASTICO

(1983) fasc. 1 y 2

- Sergio Lariccia - L'insegnamento della religione tra concordato e legislazione unilaterale dello stato.
- Francesco Onida - Scuola e religione nell'ultima giurisprudenza americana.
- Mario Condorelli - Educazione, cultura e libertà nel nuovo "Codex Iuris Canonici".
- Gaetano Lo Castro - Le prelatore personali per lo svolgimento di specifiche funzioni pastorali.
- Piero Pellegrino - La promulgazione quale struttura esterna della legge nell'ordinamento canonico.
- Nicola Colaianni - La riforma dell'ordinamento del personale di assistenza religiosa dell'amministrazione penitenziaria.
- Giuseppe Vegas - Profili giuridici ed economici della vigente disciplina in materia di congrue.
- Romeo Astorri - La conferenza episcopale svizzera.
- Francesco Bersini - Il nuovo codice di diritto canonico.
- Renato Baccari - Postilla ad una sentenza sul consenso matrimoniale.
- Mario Petroncelli - La efficacia civile della sentenza ecclesiastica di nullità del matrimonio religioso ed il

nodo dei suoi riflessi nel campo patrimoniale delle -
parti.

(1983) fasc. 3

- Rinaldo Bertolino - L'obiezione di coscienza.
- Francesco Onida - Ultimi sviluppi nell'interpretazione del principio di libertà religiosa nell'ordinamento statunitense.
- Bruno Boccardelli - Limiti statuali all'esercizio della potestà del superiore sui religiosi. L'art. 23 cpv. del Trattato lateranense.
- Francesco Janes Carratù - Enti ecclesiastici ospedalieri e "servizi abortivi"
- Giuseppe Leziroli - Problemi di "destinazione" in materia ecclesiasticistica.
- Vicenzo Plumitallo - La famiglia nel Concilio Vaticano II e nel Sinodo dei Vescovi del 1980.

(1983) fasc. 4

- Francesco Onida - L'evoluzione del separatismo statunitense nella giurisprudenza dell'ultimo decennio.
- Vittorio Parlato - Legislazione statale in materia religiosa e normazione pattizia.
- Francesco Onida - Relazioni diplomatiche con la Santa Sede e preghiera nella scuola: tentativo d'imporre una svolta al separatismo americano?.
- Francesco D'Ottavi - Il regime giuridico degli immobili di proprietà della Santa Sede, previsto dagli articoli 13,14,14 e 16 del Trattato del Laterano.
- Cesare La Mantia - La Santa Sede e la politica estera italiana all'inizio della seconda guerra mondiale.
- Giovan Battista Guzzetti - L'incapacità di assumere gli oneri matrimoniali.

IUS CANONICUM

23(1983) n. 46

- Julián Herranz - Génesis del nuevo cuerpo legislativo de la Iglesia.
- José Luis Gutiérrez - La Curia Romana ante la nueva codificación.
- Rinaldo Bertolino - La tutela dei Diritti nella comunità ecclesiale.
- Adrián González Martín - La nulidad en la Sagrada Ordenación.
- Miguel Masats Roca - El seminario menor en la génesis - del "Optatam Totius".
- Marita Camarero Suárez - Novedades introducidas por el - Código de Derecho Canónico en la regulación del matrimonio celebrado por procurador.
- Carmelo De Diego-Lora - El proceso documental del nuevo Codex Iuris Canonici.
- Juan Fornés - El concepto de estado de perfección: consideraciones críticas.
- Eduardo Molano - El Derecho eclesiástico del Estado como disciplina jurídica.
- Carmelo De Diego-Lora - Jueces, abogados, procuradores, - ante la Ley civil de divorcio.
- Luis F. Navarro - La libertad religiosa en la Convención europea de salvaguarda de los derechos del hombre.
- Eduard Bajet - Acuerdos entre la Generalitat de Cataluña y la Iglesia Católica. Presupuestos doctrinales.

24(1984) n. 47

- A. Fuenmayor y P. Rodríguez - Sobre la naturaleza de las Prelaturas personales y su inserción dentro de la estructura de la Iglesia.
- Juan Ignacio Arrieta - El Sínodo de los Obispos. Criterios que enmarcan su evolución normativa.
- M. López Alarcón - La administración de los bienes eclesiásticos.
- F. Gil de las Heras - Organización judicial de la Iglesia en el nuevo Código.
- L. Madero - El Proceso contencioso oral en el Codex iuris canonici de 1985.

- Isabel Aldanondo Salaverria - Las Comunidades autónomas, el Estado y los bienes culturales eclesiásticos.
- C. Peña Yáñez - El juicio de reconocimiento de las resoluciones eclesiásticas.
- F. Salinas Quijada - La indisolubilidad del matrimonio en el Derecho Civil navarro.

MONITOR ECCLESIASTICUS

109(1984) fasc. 1 y 2

LO STATO GIURIDICO DEI MINISTRI SACRI NEL NUOVO CODEX JURIS CANONICI.

- E. Colagiovanni: Presentazione.
- S. Card. Oddi: Prolusione.
- D. Composta: Lo Stato clericale nei suoi presupposti teologici.
- D. Mogavero: La formazione allo stato clericale.
- E. Colagiovanni: Incardinazione ed escardinazione nel nuovo Codice di Diritto Canonico.
- T. Bertone: Obblighi e diritti dei chierici: missione di spiritualità del presbitero.
- A. S.E. Stickler: Il celibato ecclesiastico nel Codex Juris Canonici rinnovato.
- E. Capellini: L'Ufficio pastorale del presbitero nel Codice rinnovato.
- G. Damizia: Rapporto tra il "munus docendi" e il "munus sanctificandi".
- G.S.E. Coppa: Il servizio della Parola Divina.
- G. Dalla Torre: La collaborazione dei laici alle funzioni sacerdotale profetica e regale dei ministri sacri.
- A. Gorini: Ordine sacro e difetti fisici nella nuova legislazione canonica.
- G. Lobina: Cessazione dall'esercizio del ministero e perdita dello stato clericale.
- T. Marchi: La remunerazione dei chierici nel nuovo Codice.
- G. Dole: L'assicurazione dei Chierici nel diritto comparato.
- A. Di Felice: Conclusioni.

109(1984) fasc. 3

- Paul Wesemann: Il Tribunale di I istanza ed i suoi compiti pastorali.
- Carl. A. Anderson: The Family and International Human Rights: A commentary on the Charter of the Rights of the Family.
- Tommaso Mauro: La disciplina delle persone giuridiche. Le norme sui beni ecclesiastici e sui loro regime con riferimento all'ordinamento statale.
- Luigi Barbieri: Osservazioni sulla Sentenza n. 702/71 della Corte di Appello di Roma circa il risarcimento danni per la uccisione di un religioso.

PERIODICA DE RE MORALI, CANONICA, LITURGICA

72(1983) fasc. 4

- Joannes Paulus II, Allocutiones ad Cursus Introductionis in Codicem Iuris Canonici a Pontificia Universitate Gregoriana oblatos:
 - I. Ad Episcopos (21-11-1983).
 - II. Ad Iudices ecclesiasticos aliosque canonistas (9-12-1983).
- Clemente Pujol, S.J. Baptismus infantium in Ecclesiis Orientalibus.
- Monumenta (curantibus Ivan Fucek, S.J., Giuseppe Rambaldi, S.J., et Franciscus Javier Urrutia, S.J.):
 - I. Ex Actis Ioannis Pauli II.
 - II. Ex Actis Secretariae Status.
 - III. Ex Actis Consilii pro publicis Ecclesiae negotiis
 - IV. Ex Actis S.C. pro Doctrina Fidei.
 - V. Ex. Actis S. C. pro Episcopis.
 - VI. Ex Actis S.C. pro Causis Sanctorum.

73(1984) fasc. 1

- Ivan Fucek, S.J., De gravitate objectiva peccati conjugatorum contraceptione artificiali utentium.

- Francisco J. Urrutia, S.J. Aequitas canonica.
- M. De Fürstenberg, Exempla iurisdictionis mulierum in -
Germania Septentrionali-Orientali.
- V. De Paolis, C.S., De bonis Ecclesiae temporalibus in
novo Codice Iuris Canonici

73(1984) fasc. 2

- Manuel Cuyas, S.J., Quid sentiendum sit de euthanasia, -
pendet a re quae hoc nomine veniat.
- Jan Hendriks, Pr., Consociationum fidelium approbatio et
statuta.
- Jean-Claude Perisset, De applicatione conceptus "in soli
dum" ad novam figuram officii parochi.
- Antoni Stankiewicz, De causa iuridica foederis matrimo--
nialis.
- Francisco Javier Urrutia curante, Monumenta.

PRAXIS JURIDIQUE ET RELIGION

1.1.1984

- Nueva revista semestral sobre temas actuales del derecho
de las religiones. Edita y dirige: Instituto de Derecho
Ecclesiástico. Universidad de Estrasburgo.
- M. Th. Van Lunen Chenu et L. Wentholt - Le statut de la
femme dans le code de droit canonique et dans la con--
vention des Nations Unies. -
- M. Jarton - Le droit divin dans le droit canonique.
- F. Martz et J.-F. Ralitera - Une théologie de l'ordre cano
nique.
- M.A. Waymel - Droit canonique: une science théologique.
- J. Simeoni - Droit canon et théologie.
- J. Grelon et E. Harel - Nature et légitimité du droit ca
nonique.
- D. Gally - Théologie du droit: théologie ou idéologie?.
- R. Quan Yan Chui - Nature du droit. Une réflexion philo
sophique.
- R. Dossmann - Une législation de l'aggiornamento d'une -

- congrégation.
- Arcc et Droits et Libertés dans l'Eglise, Charte des -
droits des catholiques. Documents.

1.2.1984

- F. Messner - Le droit associatif dans l'Eglise catholi--
que et la société française.
- Y. Capony - Le droit ecclésial et civil d'une communauté
nouvelle.
- R. Claude, D. Millet, M. Sarrazin - Une ecclésiologie á
l'épreuve d'une expérience communautaire.
- R. Jacques - Théologie et droit canonique: autorité, obé
issance et amour chez les Focolari.
- P. Valdrini - Fidèle et pouvoir.
- J. Schlick - Paroisse et dynamique communautaire.
- R. Stalter et J. Schlick - Les alternatives de la péni--
tence face á la législation.
- M.T. Brunori-De Siervo - Le concordat italien de 1984.
- P. Moneta - Le mariage dans le concordat italien.
- A. et A. Staudt - Le mariage au diocèse de Metz: pratique
civile et ecclésiale.

2.1.1985

- D. Thompson - Entrée et sortie de l'Eglise "Mormon".
- L. Landau - Peut-on quitter le judaïsme?.
- F. Martz - La dimma.
- S.A. Abu-Sahlieh - Le système judiciaire islamique.
- F. Messner - Nouvelles religions et déprogrammation.
- R. Adnot - Droit religieux, propre ou adaptation effica
ce?.
- A. Bugelli - L'école catholique en Suisse.
- J. Gindrey - Les religieuses salariées devant les droits
civil et canonique.
- C. Brobeck - L'aggiornamento... vingt ans après.
- R. Jacques, - Les migrants et la législation canonique.

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO

39(1983) fasc. 114

Juan José Rubio Rodríguez - Los derechos adquiridos en el Codex de 1917 y 1983.

Isabel Aldanondo Salaverría - La Iglesia y los bienes culturales. (Aproximación al estudio de la disciplina canónica).

Rafael Navarro Valls - La forma jurídica del matrimonio en el nuevo Código de Derecho Canónico.

F. Vera Urbano - El punto de partida político de la libertad religiosa europea: Augsburgo y Wesfalia.

Lamberto de Echeverría - Acuerdos recientes suscritos por la Iglesia (Banco Interamericano - Perú - Mónaco-España - Ecuador).

40(1984) fasc. 115

Antonio Molina Meliá - La potestad de los Obispos sobre los sacramentos.

María Elena Olmos Ortega - Requisitos de los candidatos a las sagradas órdenes.

Carlos Seco Caro - El texto y el contexto del canon 1142 del nuevo Código de Derecho Canónico.

Lamberto de Echeverría - Régimen de las ediciones de material catequético.

Lamberto de Echeverría - El Vicariato General Castrense de El Ecuador.

Tomás García Barberena - El nuevo Código de Derecho Canónico. Notas a algunos comentarios recientes.

Santiago Panizo Orallo - Estudio jurídico de las sentencias rotales del año 1973.

Luis Portero Sánchez - Reseña de Derecho del Estado sobre materias eclesíásticas. Año 1982.

José María Piñero Carrión - Reseña jurídico-canónica (julio 1982 - septiembre 1983).

....

40(1984) fasc. 116

Patrocinio García Barriuso - La constitución jerárquica y actual de la Iglesia en Marruecos.

Juan Goti Ordeñana - Observaciones al nuevo canon 1055-S 1.

Lamberto de Echeverría - El "Cambio estructural de la Iglesia" de Karl Rahner. Reflexiones con ocasión de su muerte.

Juan-José Polo Rubio - El primer sínodo de la diócesis de Teruel (1579).

REVUE DE DROIT CANONIQUE

34(1984) fasc. 1

G. Candelier - L'influence du concile Vatican II sur les chefs de nullité de mariage.

B. Franck - Contribution théologique et canonique au rapprochement des Eglises d'Occident et d'Orient dans la doctrine, la discipline et la pastorale du mariage.

34(1984) fasc. 2

J. Gaudement - Réflexions sur le Livre I "De normis generalibus" du Code de Droit canonique de 1983.

Z. Grocholewski - Der positive Willensakt als Ursache der Ehenichtigkeit nach can. 1101 S 2 des neuen Kodex.

J. Schmitt - L'acte positif de volonté en tant que cause de la nullité du mariage selon le can.1101 S 2 (condensé de l'art. de Mgr Grocholewski).

34(1984) fasc. 3

R. Winling - Le mot d'ouverture.

P. de Clerck - Pénitence, Confession, Réconciliation. Une problématique après le Synode de 1983.

B. Renaud - La confession des péchés dans le livret d'Is-56-66.

- . J.D. Butin - Jésus et les pécheurs dans la tradition sy-
noyptique.
- . M. Metzgeß - La pénitence dans les "Constitutions Aposto-
liques".
- . C. Munier - La pastorale pénitentielle de Saint Césaire
d'Arles (503-543).
- . J. Gaudemet - Le débat sur la confession au milieu du -
XII^a siècle.
- . J. Bernhard - Le Sacrement de pénitence au Concile de -
Trente.
- . R. Moldo - Sens de la faute et/ou sens du péché. Les jeu-
nes confrontés au processus individuel de la réconci-
liation.
- . J. Werkmeister - l'absolution collective. Evolution de
la pratique en France.
- . G. Siegwalt - L'acte ecclésial de réconciliation. Point
de vue systématique (protestant).
- . E. Melia - L'acte ecclésial de la réconciliation dans -
l'Eglise orthodoxe.
- . C. Wackenheim - Le sens de la réconciliation ecclesiale.
- . E. Corecco - Nature et structure de la "Sacra potestas"
dans la doctrine et dans le nouveau Code de droit ca-
nonique.

APENDICE: Patrimonio Cultural (Documentación - Informa-
ción).

Nos ha parecido conveniente reseñar el número 2 monográ-
fico consagrado a legislación, publicado en mayo de 1984
por el Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal pa-
ra el Patrimonio Cultural.

- PRIMERA PARTE: Documentación
- Concilio Vaticano II. Constitución "Sacrosanctum Conci-
lium". Cap. VII. El arte y los objetos sagrados.
- S.C. de Ritos. Instrucción "Inter Oecumenici" Cap. V. Ade-
cuada construcción de iglesias y altares para facili-
tar la participación activa de los fieles.
- Carta Circular de la S.C. para el Clero a los Presiden-
tes de las Conferencias Episcopales. La conservación -

- del Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia.
- Código de Derecho Canónico. Algunos cánones referidos al
patrimonio sagrado.
- Acuerdos Iglesia-Estado en España. Acuerdo sobre Enseñan-
za y Asuntos Culturales. Artículo XV.
- Documento relativo al marco jurídico de actuación mixta
Iglesia-Estado sobre Patrimonio Histórico-Artístico.
- Normas con arreglo a las cuales deberá regirse la reali-
zación del inventario de todos los bienes muebles e in-
muebles de carácter histórico-artístico y documental -
de la Iglesia Española.
- Reglamento del funcionamiento de la Comisión Generalitat
Iglesia en Cataluña para el Patrimonio Cultural.
- Acuerdo sobre la constitución, composición y funciones -
de la Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos
de la Iglesia Católica de Castilla y León para el Pa-
trimonio Cultural.
- Acuerdos y propuestas de la reunión de Delegados del Pa-
trimonio Histórico-Artístico y Documental de las dióce-
sis españolas, reunidos en Madrid, el 15 de enero de
1981.
- Conclusiones y sugerencias formuladas en las Jornadas Na-
cionales para Delegados y responsables del Patrimonio
Cultural de las diócesis españolas, celebradas en San
Lorenzo de El Escorial (Madrid), los días 11 y 12 de
junio de 1982.
- Conclusiones tomadas en las Jornadas Nacionales para De-
legados o responsables del Patrimonio Cultural de la -
Iglesia en España, celebradas en San Lorenzo de El Es-
corial (Madrid) los días 3 y 4 de junio de 1983.
- SEGUNDA PARTE: Información.
- Propuestas para las Comisiones Diocesanas del Patrimonio
Cultural por Angel Sancho Campo.
- Bienes culturales e intereses religiosos: su recíproca -
garantía y regulación, por Carlos Corral Salvador.
- El Patrimonio Histórico de la Iglesia. Ley del Patrimo-
nio Histórico Español, por Angel Sancho Campo.
- Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Igle-
sia: Crónica de las Jornadas del año 1983 y anuncio-
programa de las Jornadas de 1984.

4.- INFORMACION GENERAL

4.1- Vida de la Asociación Española de Canonistas

- a) Asamblea General. Tuvo lugar el 20 de septiembre de 1984 en Salamanca dentro del marco de la decimonona Semana Española de Derecho Canónico, con la asistencia de cuarenta socios. Se informó de las actividades proyectadas: Boletín Informativo, folletos de divulgación del nuevo Código, y VI Jornadas Informativas, que tendrán lugar en Madrid en el mes de abril de 1985.
- b) Reuniones de la Junta. La Junta Directiva de la Asociación se ha reunido en Salamanca el 20 de septiembre de 1984, y en Madrid el 17 de noviembre de 1984.
- c) Divulgación del nuevo Código. Por iniciativa de la Junta Directiva se pidió en marzo de 1984 a los miembros de la Asociación Española de Canonistas los trabajos realizados para divulgar a distintos niveles los contenidos del nuevo Código de Derecho Canónico a partir de enero de 1983. Lo publicamos sin triunfalismo ni vanagloria. Sólo a beneficio de inventario del esfuerzo inicial efectuado y del servicio que los miembros de la Asociación - en cumplimiento de sus estatutos - han prestado a la Iglesia.

Sin duda alguna, los datos y resultados que ofrecemos se quedan muy lejos de reflejar, con ecuánime exactitud, la actividad llevada a cabo por los miembros de la Asociación para dar a conocer el nuevo Código de Derecho canónico. Esto es evidente. Y ello, entre otras razones, porque bastantes socios no nos han hecho llegar sus trabajos y otros lo han hecho de forma casi telegráfica y omitiendo, en algunos casos, su varias publicaciones al respecto.

Hacemos también patente la imposibilidad de incluir las fechas, lugares y títulos de conferencias, charlas, etc.

dadas. Nos hemos limitado a cuantificarlas. Si damos con rigor las publicaciones que nos han hecho llegar y que, realmente, son lo más importante y útil. Destacable igualmente el renombre de miembros de la Asociación, reclamados e invitados por muchos países para exponer las líneas del nuevo Código. Larga la lista de ciudades europeas y americanas visitadas a tal efecto. La Asociación lo destaca con justificado orgullo.

Finalmente, por exigencias de espacio y de economía, hemos recurrido a unas pocas siglas al objeto de agrupar, en parcelas, los datos ofrecidos y barajados. Así: A = Publicaciones: libros, folletos, artículos; B = Ponencias, conferencias, charlas; C = Mesas redondas; D = Cursos; E = Entrevistas; F = Crónicas.

En esta índole de síntesis hay que pedir disculpas por las omisiones involuntarias.

1. ALDANONDO SALAVERRIA, Isabel
A: "La Iglesia y los bienes culturales. Aproximación al estudio de la disciplina canónica", Revista Española de Derecho Canónico 39 (1983). 451-87
2. ALVAREZ CORTINA, Andrés
A: Violencia y miedo en el Código civil español. Su aplicación al matrimonio (Oviedo 1983) 198 pp.
3. ARIAS GOMEZ, Juan
B: 1
D: 35
4. ARRIETA, Juan-Ignacio
A: - "Prelature personali. L'atto di erezione dell'Opus Dei in Prelatura personale", Apollinaris 56 (1983) 99-114.
- Código de Derecho Canónico: comentarios a los cánones 129-96, 412-514, ed. EUNSA (Pamplona 1983).
E: - Coordinación de la edición comentada de referencia.
B: 8 D:3

5. ARZA ARTEGA, Antonio
B: 29
6. BACELAR QUIMADELOS, Néstor
B: 26
7. BENLLOCH POVEDA, Antonio
A: - "Pastoral de fin de semana ante la nueva legislación canónica", Informa 15 (1982) 5-25.
- "Los santuarios y su misión pastoral según el nuevo Derecho Canónico", Informa 16 (1983) 55-6.
- "Precepto dominical y movilidad social". Anales Valentinos 19 (1984) 313-30.
- "Código y pastoral", Cátedra de teología de Valencia (1984) 79-86.
B: 9
C: 3
8. BERNABÉ ALBARRACÍN, José A.
A: - Nuevo derecho capitular (Almería 1983) 32 pp.
9. CABREROS DE ANTA, Marcelino
A: - "El nuevo Código de Derecho Canónico" Correo de Zamora
- "Reformas sobre materia sacramental en el nuevo Código", Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora.
- "Facultad de los obispos para dispensar de las normas del nuevo Código", Revista Española de Derecho Canónico.
10. CALVO TOJO, Manuel
A: - "Error y dolo en el consentimiento según el nuevo Código de Derecho Canónico", Curso de Derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro 6 (Salamanca - 1984) 115-67
B: 7
D: 2
11. CAMARERO SUAREZ, M^a Concepción
A: - La convalidación del matrimonio civil (Madrid 1984) 316p
- "Novedades introducidas por el Código de Derecho Canónico en la celebración del matrimonio por Procurador", Ius Canonicum 22 (1983) 635-61.

12. CAMPO DEL POZO, Fernando
A: - "El nuevo Código de Derecho Canónico y algunos comentarios", Estudio Agustiniano 18 (1983) 401-38,
- "El nuevo Código de Derecho Canónico: principios orientadores", La Columna 18395 (1983) 4.
- "Fundamentación del Derecho Canónico y sus normas generales", La Columna 18398 (1983) 4.
B: 15.
13. COCINA Y ABELLA, Manuel-José
B: 1
Director y coordinador de las XIX Jornadas de cuestiones pastorales. L'Esgleia particular dins el nou Codi. Del 6 al 8 de febrer de 1984 Castellldaura.
14. CORRAL SALVADOR, Carlos
A: - "El Proyecto de Código de Derecho Canónico a la luz del Proyecto de Ley Fundamental de la Iglesia: en Universitas Canónica 1 (1981) 2, 151-181.
- "La recepción de la proyectada Ley Fundamental de la Iglesia en el nuevo Código de Derecho Canónico: en Estudios Eclesiásticos (1983) 137-161. Y en el Nuevo Código de Derecho Canónico, Estudios introductorios Madrid, Publicaciones, Universidad Pontificia Comillas, 1983.
- "La novedad del Nuevo Código: valores y lagunas: en Sal Terrae (1983) 559-570
B: 21
15. DIAZ MORENO, José María
A: - "El matrimonio en el nuevo Código", Ecclesia 2115 (1983) - 543-55.
- "El nuevo derecho de religiosos. Notas previas para su comprensión", Vida religiosa 56 (1984) 5-10.
- "Las innovaciones en la disciplina sobre el sacramento de la Penitencia", Temas fundamentales en el nuevo Código de Derecho Canónico. (Salamanca 1984) 253.92.(XVIII S.E.D^a C^a)
- "La nueva regulación del matrimonio canónico. Cuestiones preliminares", Razón y Fe 1028 (1984) 489-503.
B: 27
D: 3

16. ECHVERRIA, Lamberto de
 A: - Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe (Madrid, BAC, 1983); LXXIX -795 pp. Se ocupó, juntamente con D. Tomás Rincón, de revisar, reduciendo a una sola, las dos traducciones del Código que habían hecho las Facultades de Derecho Canónico de Salamanca y Navarra. La traducción es de ambos. El Prof. Echeverría se ha ocupado de la corrección de pruebas y actualización de las 12 ediciones.
- "Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe comentada (Madrid, BAC, 1983); LXVIII - 922 pp. Director de la obra y ha comentado íntegros los libros III y V, y algunos cánones de los libros I, II y VII.
 - "Derecho concordatario y eclesiástico del Estado español", Nuevo Derecho Canónico. Manual universitario (Madrid, BAC 1983) 527-613.
 - "Cómo es la Iglesia ahora. El nuevo Código", Imágenes de la fe 181 (1983) 36 pp.
 - "Nuevo Derecho matrimonial canónico. Departamento de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho (Salamanca 1983) 36 pp.
 - "El aborto en el nuevo Derecho Canónico", Vida Nueva 1367 (1983) 63; publicado también con el título "Os deputados ficaram excomulgados?. O que diz o Código de Direito Canonico", Noticias de Covilhã, 17.2.84; y con el título "la excomunição e os abortistas", O Cávado (Braga), 9.2.84.
 - "La función magisterial de la Iglesia en el nuevo Código (glosa al libro III)", Ecclesia 2114 (1983) 252-3.
 - "La cooperación misional en el nuevo Código", Illuminare 61 (1983) 14-6; reproducido con el título "A cooperação missionaria no novo Código de Direito Canonico", Noticias de Covilhã, 8.4.83.
 - "Ya tenemos Código (editorial)", Vida Nueva 1363 (1983).
 - "los Cabildos españoles y el nuevo Código", Ecclesia (1983) 540-2; reproducido con el título "Cabildos, ¿qué futuro?, O Cávado (Braga), 5.5.83.
 - "Nuevas normas para 'hacer santos', Vida Nueva, n.1374, 766-7.
 - "Nulidad del matrimonio canónico", Nueva Enciclopedia Ju-

- rídica Seix 15 (Barcelona 1983) 687-714.
- "Nuncios", ibidem, 740-3.
- "Análisis jurídico de la nueva Prelatura del Opus Dei, Vida Nueva, n. 1386 (9 julio) 1391-6.
- "Las iglesias particulares en el nuevo Código", Ecclesia 2139 (1983) 1118-9.
- "Geografía eclesiástica española: la Iglesia busca su mapa", Vida Nueva 1404 (1983) 2335-9.
- "Acuerdos recientes suscritos por la Iglesia", Revista Española de Derecho Canónico 39 (1983) 515-39.
- "Las entidades privadas en el nuevo Código", Ecclesia (1983) 18-9. El artículo tuvo una respuesta de Pedro Lombardía (pp.413-4) que motivó un nuevo artículo "Asociaciones privadas en el Nuevo Código" ibidem (1984) 558.
- "Matrimonio canónico y registro civil", Tapia 3 (1983) 29-30; 4 (1984) 5-6.
- "Reflexiones sobre la legislación en materia religiosa de la Revolución de 1868", Estudios de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico en homenaje al Prof. Maldonado (Madrid 1983) 71-83.
- "Régimen de las ediciones de material catequístico. Respuestas de la Congregación de la Doctrina de la Fe". Revista Española de Derecho Canónico, 40 (1984) 41-62.
- "El Vicariato General Castrense de El Ecuador", ibidem, 63-70.
- "La organización jerárquica de la Iglesia en el nuevo Código", Temas fundamentales en el Nuevo Código (Salamanca 1984) 211-34.
- "Nulidades matrimoniales, dinero e influencia. Reflexión dolorida", YA 16. 3.84; reproducido en el Boletín Oficial del Obispado de Salamanca 135 (1984) 244-6.
- "La Iglesia como organización. Chequeo al nuevo Código", Vida Nueva (1983) 1859-66.

B: 55
 E: 5
 F: 3

EGUREN, Juan A.

- A: - "El nuevo Derecho matrimonial: ¿La esterilidad podrá anu-

- lar el matrimonio?, Revista Española de Derecho Canónico (1983) 233-51.
- "El nuevo Código de Derecho Canónico", El Correo Español El Pueblo Vasco, 27.11.83.
18. GARCÍA BARBERENA, Tomás
 A: - "El nuevo Código de Derecho Canónico. Notas a algunos comentarios recientes", Revista Española de Derecho Canónico 40 (1984) 71-83.
19. GARCÍA GÁRATE, Alfredo
 B: 1
 Dirigió ciclo de conferencias celebrado en el Colegio "Gil de Albornoz" de Cuenca.
20. GARCÍA LÓPEZ, Ramón
 B: 6
21. GONZÁLEZ DEL VALLE, José María
 A: - Derecho Canónico Matrimonial, según el Código de 1983 (Pamplona 1983) 180 pp.
 - "Zur neuen Rechtsfigur der Personalprälaturen", Oesterreichisches Archiv für Kirchenrecht (1983) 1-3.
 B: 2.
22. GUERRERO VENTAS, Pedro
 B: 1
23. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal
 A: - "Cuestiones acerca de la incapacidad para asumir las obligaciones conyugales como causa de nulidad matrimonial", Revista Jurídica de Catalunya 2 (1983).451-69.
 D: 1
24. LARRAINZAR, Carlos
 A: - "La noción esencial de Derecho Canónico: naturaleza sacramental", Actas del IVº Simposio Internacional de Teología (Pamplona 1983) 503-12.
 - "El principio de subsidiaridad en la Iglesia", Palabra

- 224 (1984) 21-3.
25. LOMBARDÍA, Pedro
 A: - Código de Derecho Canónico. Edición anotada (Pamplona, EUNSA 1983): codirector de la edición y comentario a los cc.1 al 95.
 - Nuevo Derecho Canónico. Ediciones Paulinas de Chile (La Florida 1983).
 - "Personas jurídicas públicas y privadas", Estudios de Derecho Canónico y de Derecho Eclesiástico en homenaje al Prof. Maldonado (Madrid 1983) 321-34.
 - "Legge e consuetudine nel nuvo Codice", L'Osservatore Romano 19.II.83, p.4
 - "Técnica jurídica del nuevo Código (Una primera aproximación al tema), La nueva codificación canónica.II.Temas fundamentales en el nuevo Código (Salamanca 1984) 145-68.
 - "Legge, consuetudine ed atti amministrativi nel nuvo Codice di diritto canonico", Il nuvo Codice di diritto canonico. Aspetti della codificazione postconciliare, a cura di S. Ferrari (Bologna 1983) 69-101; lo mismo en castellano, Prudentia Iuris (Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina), X(agosto 1983) 13-34.
 B: 23
26. LÓPEZ ALARCÓN, Mariano
 A: - El nuevo sistema matrimonial español (Madrid 1983).
 - Curso de Derecho Matrimonial Canónico y concordado (con la colaboración del Prof. Navarro Valls).
 - "El'error qualitatis personae" en el consentimiento matrimonial según el nuevo Código de Derecho Canónico. Discurso leído el 17 de junio de 1983 en el acto de recepción como académico de número en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia (Murcia 1983)
 - "El error de cualidad en el consentimiento matrimonial.- Comentario al nuevo canon 1079-2", Temas fundamentales en el nuevo Código. XVIII Semana Española de Derecho Canónico (Salamanca 1984).

- "La administración de los bienes eclesiásticos", Ius Canonicum 24 (1984).

- "La titularidad de los bienes eclesiásticos", El patrimonio eclesiástico en España. XIX Semana Española de Derecho Canónico (en prensa).

B: 5

27. LOZA MARTÍNEZ, Fernando

B: 2

28. MANZANARES MARIJUÁN, Julio

B: 232

29. MARTÍNEZ SASTRE, Pedro

A: - Las religiosas en el nuevo Código de Derecho Canónico
- Las monjas y sus nuevos monasterios en el nuevo Código de Derecho Canónico.

- Los fieles laicos en el nuevo Código de Derecho Canónico

D: 8

30. MARTÍNEZ SISTACH, Luis

A: - "El Colegio de consultores en el nuevo Código", Revista Española de Derecho Canónico 39 (1983) 291-305.

- Contenidos ecuménicos del nuevo Código y su incidencia pastoral", Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales 20 (1984) 12 folios.

- Requisits institucionals del matrimoni cristià, publica do por el Secretariado diocesano de pastoral familiar de Barcelona, mayo 1984, 12 folios.

B: 79

C: 1

D: 5

Revisó la traducción catalana del Código, mayo 1983.

31. MARTÍNEZ VALLS, Joaquín

A: - "El matrimonio en el nuevo Código de Derecho Canónico", - Anales de la Universidad de Alicante. Facultad de Derecho 2 (1983) 201-24.

B: 4

32. MOLINA MELIÁ, Antonio

B: 12

33. MUÑOZ ALARCÓN, Francisco

B: 2

D: 2

34. NAVARRO VALLS, Rafael

A: - "La forma jurídica del matrimonio en el nuevo Código de Derecho Canónico", Revista Española de Derecho Canónico (1983) 489-507.

- "Comentario a los cánones 1108-1140", Código de Derecho Canónico. Edición anotada, EUNSA (Pamplona 1983).

- "El nuevo Código de Derecho Canónico", en ABC, 27.11.83.

- "Fases de elaboración del nuevo Código y Derecho matrimonial", Palabra, marzo 1983, 126-9.

- Curso de Derecho Matrimonial Canónico y concordado (Madrid 1984) (en colaboración con el Prof. López Alarcón)

B: 4

35. ODRIOZOLA ARGOS, Francisco

E: 17

36. OLMOS ORTEGA, M^a Elena

A: - "El matrimonio canónico en el sistema matrimonial español", Curso de Derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro 6 (Salamanca 1984) 301-18.

B: 8

37. PAREDES GASCÓ, Feliciano

B: 15

38. PÉREZ DE HEREDIA Y VALLE, Ignacio

A: - "Los matrimonios mixtos en el nuevo Código", Anales Valencianos 18 (1983) 229-96.

- "Un nuevo Código para la Iglesia", Escritos del Vedat 14 (1984) 179-207.

- "notas históricas y sistemática general del Código de 1983", Anales de la Cátedra de teología en la Universi-

dad de Valencia 1 (1984) 87-115.

- "El matrimonio en el nuevo Código: I. Continuidad y revisión. Visión de conjunto", ibidem 155-91.
- "El matrimonio en el nuevo Código: II. Novedades y cuestiones destacables", ibidem 192-229.

B: 39

39. PEREZ-LLANTADA, Jaime

- A: - "El Codex Iuris Canonici", Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED 11-12 (1983) 23-41.
- "Matrimonio canónico" Derecho Canónico. UNED (Madrid 1983) (303 pp).

40. PEREZ RAMIREZ, Dimas

B: 2

41. PIÑERO CARRIÓN, José María

- A: - Nuevo Derecho canónico. Manual práctico (Madrid 1983) 807 pp.

B: 235

C: 5

42. SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Juan

- A: - Varios artículos en Ecclesia

B: 20

43. SALAZAR Y ABRISQUIETA, José de

- A: - "Derecho matrimonial", Nuevo Derecho canónico. Manual universitario, BAC (Madrid 1983) 111-228.
- "¿Existe conexión entre causas de nulidad y separación?", Revista Española de Derecho Canónico 38 (1982) 537-51.
- "Indisolubilidad y poder de la Iglesia", Revista Criterio de B. Aires (1983)

B: 1

44. SANCHO RUIZ, Antonio

B: 7

45. SANTOS DIEZ, José Luis

- A: - "La forma. Los matrimonios mixtos. El matrimonio secreto. El matrimonio civil. Efectos del matrimonio canónico. Disolución. Separación conyugal. Convalidación", Nuevo Derecho Canónico. Manual universitario, BAC (Madrid 1983) 293-382.
- "Principios generales de reforma del Código de Derecho Canónico", Estudios Eclesiásticos 58 (1983) 163-81.
- "Significación de un Código de Derecho de la Iglesia", - Sal Terrae (1983) 503-11.
- "La educación católica y los centros docentes en el nuevo Código de Derecho Canónico", Boletín de la FERE 260 (1983) 23-7.
- "La función del Magisterio en el nuevo Código de Derecho Canónico", Cuadernos Vicariato General Castrense 8 (1983) 81-93.

D: 10

46. TORRES COSTA, Antonio

D: 1

47. VELA, Luis

- Filosofía y Teología subyacentes en el nuevo Código: en Estudios Eclesiásticos (1983) 115-136 y en El Nuevo Código de Derecho Canónico, Estudios introductorios, Madrid, Publicaciones Universidad Pontificia Comillas 1983.
- ¿Qué Teología y qué Filosofía subyacen al Nuevo Código?: en Sal Terrae (1983) 527-542

B: 12

48. VILLA ROBLEDO, María José

- A: - El matrimonio condicional (Madrid 1984) 242 pp.

49. VIZCAYA GONZALEZ, Francisco

D: 1

50. ZAYAS CUERPO, Malaquías

- A: - El nou Codi de Dret Canònic respecte al dret matrimonial

i procesal", Revista Jurídica de Catalunya (1984) 199 - 201.

- "Advocats i procuradors en els Tribunals Eclesiàstics, - ibidem 202-10.

- "Los procesos especiales en el nuevo Código de Derecho - Canónico", Curso Derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro 6 (Salamanca 1984) 239-300.

4.2- CONGRESOS, SEMANAS, SIMPOSIOS

Ya celebrados

XIX Semana española de Derecho Canónico, "El Derecho Patrimonial canónico en España". Celebrada en Salamanca, del 17 al 21 de septiembre de 1984. De inmediata aparición la edición de las Actas.

XIX Coloquio Internacional de Derecho Canónico. En Brescia (Italia), del 4 al 9 de junio de 1984. Organizado por la Pontificia Universidad Gregoriana.

V Congreso Internacional de Derecho Canónico. En Montreal, del 20 al 25 de agosto de 1984. Organizado por la sociedad internacional para la promoción del Derecho Canónico.

En Programa

VI Jornadas Informativas de Derecho Canónico. En Madrid, del 11 al 13 de abril de 1985. Organizadas por la Asociación Española de Canonistas.

IX Simposio de Tribunales Eclesiásticos del 16 al 20 de septiembre de 1985, en Málaga. Organizado por la Universidad Pontificia de Salamanca.

XX Coloquio Internacional de Derecho Canónico. En Brescia (Italia) del 27 de mayo al 1 de junio de 1985. Organizado por la Pontificia Universidad Gregoriana.

...

4.3- NOTICIAS DE NUESTRAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

IX Simposio de Tribunales Eclesiásticos, del 16 al 20 de septiembre de 1985, en Málaga.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS - Madrid

Facultad de Derecho Canónico

Durante el curso 1983/84 organizó en su sede de Madrid - (Alberto Aguilera 23) con ocasión de publicarse el 3 de abril el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico español en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, unas LECCIONES PUBLICAS del 9 al 23 de mayo. Su título era: "Ante el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico Español, EL PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL DE LA IGLESIA" con las intervenciones de Angel Sancho (Secretario de la Comisión Episcopal para el P.H.E. de la Iglesia), Carlos CARRASCO (Prof. Univ. Complutense de Madrid) y Carlos Corral (Prof. Univ. Comillas).

En la actualidad tiene proyectados: Lecciones Públicas sobre "Balance de un quinquenio de la entrada en vigor de los Acuerdos" y sobre "La Iglesia ante la Nueva Ley de Patrimonio Histórico Español".

Jornadas de Estudio sobre "La Familia ante las nuevas fronteras de la reproducción humana" del 4 al 7 de marzo de 1985 como presentación del "Instituto Universitario de Matrimonio y Familia", del que forma parte la Facultad de Derecho Canónico junto con las Facultades de Derecho (Estatal), Teología y Filosofía.

Dos de sus Profesores, Carlos Corral y Joaquín López de Prado, han sido invitados a tomar parte, respectivamente, en el "Encuentro sobre Iglesia Estado en América Latina, nº 93 y en la profesión de cursos en la Universidad Pontificia de México.

Representando a la Facultad de D.C., Carlos Corral tuvo participación en la XIX Semana Española de Derecho Canónico sobre El Derecho Patrimonial canónico en España - (17-21 sep. 1983) con la ponencia Dotación Estatal Española.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Del 17.IX-11.X de 1984 tuvo lugar en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra el IX Curso de Actualización en Derecho Canónico. A lo largo de dos semanas fue el tema de estudio Derecho universal y Derecho particular según el nuevo Código. Durante las otras dos semanas, se desarrollaron Técnicas de investigación canónica. Además de contar con la valiosa intervención de S. E. Mons. Vincenzo Fagiolo, Secretario de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, fueron ponentes de este IX Curso otros ventiséis profesores de Derecho Canónico tanto de la Universidad de Navarra como de otras Universidades Españolas.

Digna de mención especial es la comunicación que, con fecha de 12 de enero, ha hecho la Santa Sede sobre el establecimiento de las Secciones Romanas de las Facultades de Teología y de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.

Entre las publicaciones relacionadas con el nuevo Código, figuran la segunda reimpresión del Código de Derecho Canónico, anotado a cargo de Pedro Lombardía y Juan Ignacio Arrieta, de octubre de 1984. En noviembre de 1983, la Abadía de Montserrat publicó la versión catalana de esta obra. En agosto del mismo año Ediciones Paulinas, S.A. realizaron la primera edición mexicana. Finalmente José Antonio Marques, con la colaboración de otros canonistas lusitanos, han hecho la versión portuguesa de esta misma obra.

....

UNIVERSITAS PONTIFICIA GREGORIANA DE ROMA

Facultad de Derecho Canónico

El antiguo Decano y actual Profesor, P. Urbano NAVARRETE, ha sido reelegido como Rector de la Universidad. El actual Decano continúa en funciones como Profesor Emérito habiendo cumplido la edad reglamentaria. El P. Ignacio GORDON ha salido bien de las operaciones sufridas: actualmente posee la colección completa de las ediciones bilingües en todas las lenguas. Como invitado, el Padre Corral ha impartido un cursillo de "Organizaciones Internacionales y Santa Sede".

En Junio, del 4 al 9, tuvo lugar en Brescia el colloquium XIX Iuris canonici.

Para el 27 de mayo al 1 de junio está previsto la celebración del XX COLLOQUIUM IURIS CANONICI teniendo como transfondo el tratamiento de "Quaestiones et dubia de tota materia Codicis"

Los profesores I. GORDON, U. NAVARRETE y J. URRUTIA han tenido ciclos de conferencias ante diversos episcopados de México, U.S.A., Argentina y Ecuador.